



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TÍTULO:

EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES EN EL ÁREA DE TESORERÍA  
EN UNA ENTIDAD DE SALUD DEL CANTÓN MANTA EN EL PERIODO 2016

AUTORES:

Delgado Álvarez, Ángel Olmedo

Ordoñez Loo, Juan Carlos

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CPA.

TUTOR:

CPA. Samaniego Pincay, Pedro José, MBA.

Guayaquil, Ecuador

07 de marzo del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Ángel Olmedo Delgado Álvarez y Juan Carlos, Ordoñez Loor, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.

TUTOR

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Samaniego Pincay, Pedro José, MBA.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, MSc.

Guayaquil, a los 07 días del mes de marzo del año 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, Ángel Olmedo Delgado Álvarez y Juan Carlos Ordoñez Loor

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación Evaluación de los Controles en el área de tesorería en una entidad de Salud del Cantón Manta en el periodo 2016, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 07 días del mes de marzo del año 2018

LOS AUTORES

f. \_\_\_\_\_

Delgado Álvarez, Ángel Olmedo

f. \_\_\_\_\_

Ordoñez Loor, Juan Carlos



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Nosotros, Ángel Olmedo Delgado Álvarez y Juan Carlos Ordoñez Loor.

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación Análisis de Evaluación de los Controles en el área de tesorería en una entidad de Salud del Cantón Manta en el periodo 2016, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 7 días del mes de marzo del año 2018

LOS AUTORES

f. \_\_\_\_\_

Delgado Álvarez, Ángel Olmedo

f. \_\_\_\_\_

Ordoñez Loor, Juan Carlos

# REPORTE URKUND

<https://secure.urkund.com/view/35384292-635016-231643#DY07CsNADETVsrUI8ui366sEF8HEZou4cRly90zxmHkDQt/2udv6hEHgRboqggqQgF8K90zt9DDEFYS5KUgx0MIMe7GFivLFkDhW32qTd87zmMffXtb/bqg/lm0B5uBeLZv3+>

The screenshot displays the URKUND report interface. On the left, document details are shown: 'Documento' is 'Delgado\_Angel\_final\_y\_Ordoñez\_Juan\_Final.docx' (ID: D35983109), 'Presentado' on '2018-02-27 18:30 (-05:00)', 'Presentado por' 'angel.delgado@crsoluciones.net', 'Recibido' 'pedro.samaniego.ucsg@analysis.urkund.com', and 'Mensaje' 'Tesis final Delgado Angel y Ordoñez Juan'. A summary states '3% de estas 76 páginas, se componen de texto presente en 9 fuentes.' On the right, the 'Lista de fuentes' (List of sources) is displayed under the 'Bloques' tab. It contains a table with columns 'Categoria' and 'Enlace/nombre de archivo'. The sources listed are: 'Urkund Report - TESIS 1 DE FEBRERO 02.06.2018.docx', 'http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/NORMAS-TECNICAS-DE-CONTR...', 'http://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Normas-de-control-Interno...', 'http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas\_control\_int.pdf', 'TOMALA REYES CHRISTIAN.docx', 'http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/', 'GALO VELASCO- TESIS.docx', and 'Tesis Jimena Torres (4).docx'. The bottom of the interface shows navigation icons and a status bar with '0 Advertencias', 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Compartir' options.

## TUTOR

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Samaniego Pincay, Pedro José, MBA.

## **AGRADECIMIENTO**

A lo largo de este proceso entendí que todos quienes estuvieron a mi lado apoyándome para culminar mis estudios de tercer nivel merecen ser nombrados, se merecen un agradecimiento por su don de gente, por ser quienes me fortalecieron y creyeron en mí.

A Dios principalmente por darme vida y una oportunidad nueva cada día de ser mejor ser humano, mis padres por forjarme hasta darme una base sólida para tener mi propio carácter y crear cada una de mis acciones, agradezco su amor incondicional y demostrarme lo incondicionales que son, a mis amigos que supieron apoyarme ya sea con una broma o con un comentario de aliento y apoyo para seguir adelante cuando la tensión estaba en su máximo punto, a el constante apoyo de mi enamorada exhortándome siempre a dar lo mejor de mí y demostrarme que puedo ser mejor cada día, finalmente a mi querido y apreciado tutor que guió cada punto de este trabajo investigativo y supo aconsejarnos en los momentos más difíciles de este trabajo investigativo, con su gran nivel tanto como persona y como docente.

**Ángel Olmedo Delgado Álvarez**

## **AGRADECIMIENTO**

Mis más sinceros agradecimientos a Dios, a mis padres, mis hermanos, mi familia, a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil por la oportunidad y aporte que ofrece a la sociedad de la educación, formando futuros profesionales, a los maestros que diariamente forjaron mi aprendizaje, por la responsabilidad, la paciencia y el cuidado que demostraron para que mi formación sea la más correcta.

Al MSC. Pedro Samaniego Pincay, por su guía, por su compromiso emprendido para que este trabajo sea de calidad; de corazón, muchas gracias.

**Juan Carlos Ordoñez Loor**

## **DEDICATORIA**

Con mucha alegría y fe le dedico principalmente a Dios este maravilloso ciclo y logro de cinco años que estudio constante;

Desde lo más profundo de mi ser quiero dedicarle esta victoria a mis padres, Shirley Alvarez Pincay, quien a lo largo de su vida tuvo que hacer muchos sacrificios para poder darnos las mejores cosas de la vida que son el amor incondicional de una madre, comprensión en todos mis momentos difíciles y el tesoro de la educación. A mi padre, Víctor Delgado Cevallos, quien en sus diferentes adversidades supo estar siempre a mi lado dándome su apoyo incondicional y el regalo de una verdadera y desinteresada amistad. Ellos son la versión más bonita del amor;

**Ángel Olmedo Delgado Álvarez**

## **DEDICATORIA**

A mi familia, en especial a ese ser que da todo de sí para mí, MI MADRE, a ella que está presente en cada paso que doy, a mi PADRE quien a pesar de la distancia lo siento y vive mis alegrías y éxitos.

**Juan Carlos Ordoñez Loor**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**CPA. Laura Vera, MSc.**  
DIRECTORA DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Econ. Mercedes Baño.**  
COORDINADOR DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

**Ing. Omar Jurado.**  
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CALIFICACIÓN

f. \_\_\_\_\_

CPA. PEDRO JOSÉ SAMANIEGO PINCAY, MBA.

TUTOR

## ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	22
Planteamiento del Problema .....	26
Formulación del Problema .....	27
Antecedentes.....	27
Antecedentes Tributarios .....	28
Contextualización del Problema .....	29
Propósito de la Investigación.....	31
Naturaleza de la Investigación.....	31
Objetivo General .....	32
Objetivos Específicos .....	32
Pregunta de Investigación.....	32
Definiciones de términos .....	33
Limitación.....	34
Capítulo 1: Marco Teórico .....	35
Historia de las Normas del Control Interno para el sector público .....	35
Las Normas.....	37
Presupuesto del Estado a Ministerio de Salud.....	37
Resumen de las NICSP.....	42
Normas del Control Interno para el sector público .....	44
Presupuesto del Estado a Ministerio de Salud.....	47
Entidades de Salud .....	49
Tesorería en el Distrito de Salud 13D02 .....	51
Marco Legal.....	52
Capítulo 2: Metodología .....	54

Diseño de la Investigación.....	54
Tipo de Investigación .....	55
Población .....	55
Capítulo 3: Desarrollo .....	62
Matriz de riesgo – Área Tesorería.....	69
Matriz de riesgo – Área Presupuesto .....	92
Matriz de Riesgo por componente o decisiones por componente .....	106
Evaluación control interno del área de Tesorería. Respuesta de Auditoría ..	109
Conclusiones.....	112
Recomendaciones .....	114
Referencia .....	116
Declaración y Autorización.....	121

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Inversión. Presupuesto del Gobierno transferido al Ministerio de Salud ....	30
Tabla 2: Evolución del presupuesto General del Estado .....	40
Tabla 3: NIA gestión Público y NIA gestión privada .....	41
Tabla 4: Resumen de las NICSP .....	44
Tabla 5: Producción Petrolera Nacional.....	57
Tabla 6: Sector Externo. Exportaciones .....	58
Tabla 7: Gastos Ministerio de Salud .....	60
Tabla 8: Resultados Censo Población Manta, Montecristi y Jaramijo. ....	61
Tabla 9: Escala de Medición Probabilidad.....	65
Tabla 10: Escala de Medición Impacto. ....	65
Tabla 11: Escala de Medición Riesgos. ....	66
Tabla 12: Niveles de Exposición del Riesgo.....	68
Tabla 13: Matriz de Riesgo Área de Tesorería .....	74
Tabla 14: Pregunta 1. Tesorería. Pagos caja Chica .....	75
Tabla 15: Pregunta 2. Tesorería: Normado implementos adquirir.....	76
Tabla 16: Pregunta 5. Tesorería. Depósito de fondos rotativos .....	77
Tabla 17: Pregunta 6. Tesorería. Prioridad y formas de pagos a proveedores .....	78
Tabla 18: Pregunta 11. Tesorería. Arqueos de caja.....	79
Tabla 19: Pregunta 13. Tesorería. Liquidación fondo de caja chica .....	80
Tabla 20: Pregunta 14. Tesorería. Redención final del fondo rotativo .....	81
Tabla 21: Pregunta 15. Tesorería. Custodia de los fondos rotativos.....	82
Tabla 22: Pregunta 16. Tesorería. Modificación de fondo de caja chica .....	83
Tabla 23: Pregunta 17. Tesorería. Aprobación de modificación de fondo de caja chica .....	83
Tabla 24: Pregunta 18. Tesorería. Documentos de respaldo fondo rotativo .....	85
Tabla 25: Pregunta 19. Tesorería. Resguardo del Efectivo.....	86
Tabla 26: Pregunta 20. Tesorería. Resguardo documentación soporte .....	87
Tabla 27: Pregunta 22. Tesorería. Registro de vales –fondo caja chica.....	88
Tabla 28: Pregunta 24. Tesorería. Formularios para reposición de caja chica.....	89

Tabla 29: Pregunta 25. Tesorería. Realización y procedimiento de reposición de caja chica .....	90
Tabla 30: Matriz de Riesgo del Área de Presupuesto .....	95
Tabla 31: Pregunta 1. Presupuesto. Administración de fondos Distrito de Salud .....	96
Tabla 32: Pregunta 3. Presupuesto. Controles detectivos y preventivos .....	97
Tabla 33: Pregunta 5. Presupuesto. Inversión en proyectos o productos .....	98
Tabla 34: Pregunta 9. Presupuesto. Partida presupuestaria afectada para adquisición .....	99
Tabla 35: Pregunta 10. Presupuesto. Autorización para afectación de Partida presupuestaria .....	100
Tabla 36: Pregunta 12. Presupuesto. Capacitaciones en políticas y procedimientos	101
Tabla 37: Pregunta 15. Presupuesto. Revisión y mantenimiento del Sistema .....	102
Tabla 38: Pregunta 17. Presupuesto. Cambios en el área administrativo-financiero	103
Tabla 39: Pregunta 18. Presupuesto. Déficit en el Ejercicio Fiscal .....	103
Tabla 40: Matriz de Riesgo por componente o decisiones por componente .....	107
Tabla 41: Matriz de evaluación control interno del área de Tesorería. Respuesta de Auditoría.....	111

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1 : Inversión. Presupuesto del Gobierno transferido al Ministerio de Salud ...	30
Figura 2 : Estructura Organizacional Hospitalaria MSP .....	38
Figura 3 : Estructura Área de Tesorería .....	39
Figura 4 : Evolución del presupuesto General del Estado .....	40
Figura 5: Producto Interno Bruto- PIB. Tasas de variación trimestral.....	56
Figura 6 : VAB .....	57
Figura7 : Producción Petrolera Nacional .....	58
Figura 8: Sector Externo. Exportaciones.....	59
Figura 9: Gastos Sectores Económicos .....	59
Figura 10: Gastos Ministerio de Salud .....	60
Figura 11 : Censo Población Manta, Montecristi y Jaramijo .....	61
Figura 12: Mapa de Riesgo .....	67
Figura 13: Pregunta 1. Tesorería: Pagos caja chica .....	75
Figura 14: Pregunta 2. Tesorería. Normado implementos adquirir.....	76
Figura 15: Pregunta 5. Tesorería. Depósito de fondos rotativos .....	77
Figura 16: Pregunta 6. Tesorería. Prioridad y formas de pagos a proveedores.....	78
Figura 17: Pregunta 11. Tesorería. Arqueos de Caja .....	79
Figura 18: Pregunta 13. Tesorería. Liquidación fondo de caja chica.....	80
Figura 19: Pregunta 14. Tesorería. Redención final del fondo rotativo .....	81
Figura 20: Pregunta 15. Tesorería. Redención final del fondo rotativo .....	82
Figura 21: Pregunta 16. Tesorería. Modificación de fondo de caja chica.....	83
Figura 22: Pregunta 17. Tesorería. Aprobación de modificación de fondo de caja chica .....	84
Figura 23: Pregunta 18. Tesorería. Documentos de respaldo fondo rotativo.....	85
Figura 24: Pregunta 19. Tesorería. Resguardo del efectivo .....	86
Figura 25: Pregunta 20. Tesorería. Resguardo documentación soporte.....	87
Figura 26: Pregunta 22. Tesorería. Registro de vales- fondo caja chica.....	88
Figura 27: Pregunta 24. Formularios para reposición de caja chica .....	89
Figura 28: Pregunta 25. Realización y procedimiento de reposición de caja chica ...	90

Figura 29: Pregunta 1. Presupuesto. Administración de fondos Distrito de Salud ....	96
Figura 30: Pregunta 3. Presupuesto. Controles detectivos y preventivos .....	97
Figura 31: Pregunta 5. Presupuesto. Inversión en proyectos o productos.....	98
Figura 32: Pregunta 9. Presupuesto. Partida presupuestaria afectada para adquisición .....	99
Figura 33: Pregunta 10. Presupuesto. Autorización para afectación de Partida presupuestaria .....	100
Figura 34: Pregunta 12. Presupuesto. Capacitaciones en políticas y procedimientos .....	101
Figura 35: Pregunta 15. Presupuesto. Revisión y Mantenimiento del Sistema .....	102
Figura 36: Pregunta 17. Presupuesto. Cambios en el área administrativo-financiero .....	103
Figura 37: Pregunta 17. Presupuesto. Déficit en el ejercicio fiscal.....	104

## RESUMEN

El presente trabajo propone una evaluación de los controles en el área de tesorería de una institución de salud del Cantón Manta, de conformidad con los lineamientos que durante el ejercicio económico 2016 se establecían en la entidad para desarrollar este trabajo de titulación.

Los antecedentes hacen énfasis a la historia del Ministerio de Salud y como se han distribuido para llegar a ejecutar un trabajo eficaz en el Ecuador, desarrollando el concepto de las variables desde la iniciativa de que la salud es un derecho, a esto se suma el hecho de que el manejo de los recursos económicos de cualquier entidad del estado debe ser controlado, estableciendo la realidad del objetivo planteado que en este caso es comprobar si el control interno ha evaluado el área de tesorería de la entidad, cuyos registros ejecutados en el área mencionada deben ser claros y precisos.

El control interno propone normas que constituyen guías habituales, consideraciones que abarcan controles y que exhiben en ocasiones un riesgo.

El trabajo ejecuta tres matrices de riesgo que profundizan en puntos guías de actividades para la gestión de control interno con una orientación de medición y evaluación del riesgo y el impacto en la entidad pública de Salud, específicamente en tesorería y presupuesto.

La primera matriz ejecutada a tesorería expuso los siguientes resultados: 17 preguntas tienen un riesgo con calificación baja, 3 presentan un riesgo medio debido a que existen situaciones que se dejan abiertas o pendiente en caja chica y 2 con evaluación de riesgo alto debido a que una sola persona asume responsabilidades.

En cuanto a la segunda matriz realizada en presupuesto: exponen 13 preguntas con riesgos bajo, 5 con riesgo medio y tan solo 1 pregunta con riesgo alto ya que no existe rotación de personal.

Mientras que la matriz de riesgo por componente propone una auditoria a los riesgos calificados como altos: carencia de segregación de funciones, arqueo de caja no realizada periódicamente, el director es la única persona que autoriza el ingreso y salidas de montos, falta de manual de funciones para cada miembro en el área de tesorería, cancelación de facturas pendientes.

Proponiendo además una respuesta a cada riesgo: cada empleado tenga establecido que funciones debe hacer, la persona que aprueba un movimiento o transacción no debe ser la misma que registra tal movimiento, debe existir una correcta segregación de funciones, no puede el trabajador llevar a cabo toda una fase de operación desde la autorización hasta el registro, el área de tesorería en los centros de salud de Manta deben de manera periódica realizar arqueos continuos, mensualmente sería lo más eficiente para salvaguardar sus activos y reflejar con integridad la información financiera, deben existir más filtros de autorización para poder realizar una transacción u operación específica, el director del distrito de salud de Manta no debería ser la única persona que pueda realizar este control preventivo, se debe elaborar un manual de funciones donde este por escrito y por política cada función de cada empleado, de esta manera reducimos el riesgo de carencia de segregación de funciones y se trabajaría de manera más organizada y eficiente, la cancelación de facturas debería realizarse de manera inmediata a cuando se obtiene el beneficio, se debe llevar un control más eficiente en este tema para que no existan problemas de morosidad y que los libros se presenten de manera razonable

**Palabras claves:** Salud, tesorería, presupuesto, evaluación, control interno, check list, riesgo, normas, impacto.

## ABSTRACT

The following work proposes an evaluation of the controls in the treasury department of a health institution of the Manta Canton, in accordance with the guidelines that were established in the entity during the 2016 financial year to develop this titling.

The antecedents emphasize the history of the Ministry of Health and how they have been distributed in order to carry out effective work in Ecuador, developing the concept of variables from the initiative that health is a right, to this the fact that the management of the economic resources of any state entity should be controlled, establishing the reality of the stated objective that in this case is to check if the internal control has evaluated the treasury department of the entity, whose records executed in the aforementioned area must be clear and precise.

The internal control proposes norms that constitute guidelines, considerations that include controls and that exhibit sometimes a risk.

The work executes three risk matrices that delve into guide points of activities for the management of internal control with an orientation of measurement and evaluation of risk and impact on the public entity of Health, specifically in treasury and budget department. The first matrix executed to treasury presented the following results: 17 questions have a risk with low rating, 3 present an average risk because there are situations that are left open or pending in petty cash and 2 with high risk assessment because a single person assumes responsibilities.

Regarding the second matrix made in budget: they expose 13 questions with low risks, 5 with medium risk and only 1 question with high risk since there is no rotation of personnel.

While the risk matrix per component proposes an audit to the risks classified as high: lack of segregation of functions, cash settlement not made periodically, the director is the only person that authorizes the entry and exit of amounts, lack of manual of functions for each member in the treasury area, cancellation of pending invoices.

Proposing also a response to each risk: each employee has established what functions should be done, the person who approves a movement or transaction should not be the

same that records such movement, there should be a proper segregation of functions, the worker cannot carry out all a phase of operation from authorization to registration, the treasury department in the Manta Health Centers must periodically perform continuous arcs, monthly it would be the most efficient to safeguard their assets and reflect with integrity the financial information, there should be more filters of authorization to be able to carry out a specific transaction or operation, the director of the blanket health district should not be the only person who can carry out this preventive control, a manual of functions should be prepared where it is written and by policy each function of each employee, in this way we reduce the risk of lack of segregation In this case, the cancellation of invoices should be done immediately when the benefit is obtained, more efficient control should be exercised in this matter so that there are no delinquency problems and that the books are presented in a reasonable manner.

Keywords: Health, treasury, budget, evaluation, internal control, check list, risk, norms, impact.

## **Introducción**

Ecuador cuenta con 23 Ministerios y 11 Secretarías de Estado, es uno de los países con mayor diversidad y que en los últimos años ha implementado programas de inclusión social en diversos sectores, así como también normas del buen vivir que promueven una atención responsable en temas de salud.

En el Título II de La Constitución de la República del Ecuador, la Salud de los ciudadanos ecuatorianos es un derecho que garantiza el Estado (art.32) mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales, sin embargo, el hecho es establecer si en verdad estas políticas se cumplen y se compruebe que existan controles ejecutables que permitan lograr una atención ampliada y general que se desea.

Con base a lo expuesto se puede establecer que el Ministerio de Salud Pública es la entidad delegada de ejercer la gestión del Sistema Nacional de Salud, prevaleciéndola promoción y la prevención de enfermedades y garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la colaboración coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

Los ejes estratégicos que promueve a este Ministerio se enfocan en (i) los procesos gobernantes que orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, directrices, normas, procedimientos, planes, acuerdos y resoluciones para la adecuada administración y ejercicio de la representación legal de la institución; (ii) los procesos que agregan valor a los encargados de generar y administrar los productos y servicios destinados a usuarios internos y externos, que permitan cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos; (iii) los procesos habilitantes de asesoría y de apoyo que generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, apoyando y viabilizando la Gestión Institucional y por último, (iv) los procesos desconcentrados que generan productos y servicios destinados a los usuarios finales acercándolos al territorio (Ministerio de Salud, Salud, 2017).

Es necesario destacar que el Ministerio de este país cuenta con Coordinaciones Generales de Desarrollo Estratégico en Salud y de Planificación para establecer un trabajo en beneficio de una comunidad en General, el mismo que es amplio y para poder realizarlo con éxito, la estructura se divide en 4 zonas (provincias del Ecuador).

La Coordinación Zonal de Salud 4 (Ministerio de Planificación, 2018) Manabí y Santo Domingo de los Tsáchila, cuenta con una población de 1.915.323 habitantes; bajo el control, monitoreo, planificación y gestión administrativa, técnica y operativa de las 15 direcciones distritales, 219 establecimientos de salud, 6 hospitales generales y 7 hospitales básicos a nivel zonal. (Coordinación zonal 4, 2017)

<b>Unidades Territoriales</b>	<b>HABITANTES TOTAL</b>
<b>Portoviejo</b>	280.029
<b>Manta- Jaramijó-Montecristi</b>	315.257
<b>Jipijapa –Puerto López</b>	91534
<b>Santa Ana-24 de Mayo- Olmedo</b>	86.075
<b>El Carmen</b>	89.021
<b>Bolívar -Junín</b>	59.677
<b>Chone – Flavio Alfaro</b>	151.495
<b>Santo Domingo</b>	842.235

Fuente: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-4.pdf>

Su labor se relaciona con la entrega de medicamentos a pacientes con enfermedades y la recaudación de toma de muestras de laboratorio acorde al modelo de trabajo, la cual propaga programas y productos de salud a la ciudadanía, la cobertura de servicios en áreas no definidas y de difícil afluencia, contando con personal para la atención al usuario en los hospitales y centros de salud; mostrando la existencia en establecimientos problemas a la hora de la entrega de medicina, la coordinación de citas médicas, o el hecho de dar a conocer programas o campañas a realizar, como

prioridad la realización de exámenes que en ocasiones deben realizarse de urgencia al usuario.

Las Coordinaciones Zonales de salud trabajan en conjunto con los diferentes Distritos de Salud que se han creado para fortalecer el trabajo y ampliar el campo de atención, los que actualmente trabajan como unidad básica de planificación y prestación de servicio.

Manta, es un Cantón Manabita donde se inauguró el primer centro de salud tipo C en el 2016, la cual comprende una unidad de salud que según el Ministerio de Salud Pública, cumple con todos los requerimientos de un hospital básico, es decir brinda servicios de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud mediante las áreas de consulta externa, medicina familiar, odontología, salud mental, obstetricia, emergencia las 24 horas, maternidad de corta estancia, laboratorio, imagenología y farmacia. (Ministerio de Salud Pública , Salud, 2016)

En el desarrollo del capítulo III se hace una evaluación de controles, se identifican observaciones del área y el plan de acción para emitir recomendaciones, ya que la problemática que enfrentan las instituciones de salud es el presupuesto que se les otorga para poder continuar con su labor de atención.

Actualmente los temas en Salud son de interés para los involucrados, la institución ha implementado el servicio de salud inclusiva e incorporando profesionales a la lista de personal.

Cabe recalcar que durante abril del 2016, Manabí fue una de las provincias más afectadas por el terremoto, aquejando al área de salud en la ciudad de Manta, y es que a pesar de ello el gobierno mantuvo el presupuesto para este sector en el 2016, \$2.391 millones de dólares y tan solo un incremento de \$358 mil dólares para el periodo 2017. (Ministerio de Finanzas , Finanzas , 2017)

Para el Ministerio de Finanzas, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Ministerio de Finanzas , Ministerio de Finanzas, 2017)

Por tanto, se procederá a efectuar una evaluación del control en el área de tesorería de una entidad de Salud del Cantón Manta, para conocer si los mismos se encuentran implementados, si ejecutan sus funciones acorde a lineamientos establecidos o si los mismos requieren ser supervisados para una mejor gestión de dicha área.

## **Planteamiento del Problema**

Desde la Creación del Ministerio de Salud Pública, dicha entidad ha manejado un presupuesto que el Estado le asigna para atender al usuario o ciudadanía en general.

Considerando que la salud es un eje primordial en la vida de los seres humanos, el tema es de importancia, y es que a pesar de los diversos factores que impiden una mayor atención a este sector, se debe fortalecer el trabajo desde diversos puntos para que de forma conjunta se logre un incremento al presupuesto de este Ministerio, para que se cristalice el objetivo, misión y visión de su creación, de forma que la atención médica sea para todos los Ecuatorianos.

En la actualidad, las diferentes entidades de la Salud, específicamente en la ciudad de Manta presentan riesgos a la hora de la entrega de medicamentos, o cuando emprende campañas de salud y eso se debe a que no cuentan con recursos financieros debido a la reducción de flujo en las diferentes zonas. (Ministerio de Salud , Salud , 2018)

En el 2016, la zona de Manabí, tuvo que enfrentar un terremoto que devastó al Ecuador, el mismo que tuvo epicentro en la zona cuatro, en donde resultaron fuertemente afectadas las infraestructuras de los hospitales y centros de salud del cantón Manta, según (Informe de situación especial, 2017), dejando sensible la atención que se pudiere brindar y tomando en cuenta los recursos con los que se contaban en aquel entonces. Tomando como referencia esta situación, estos centros desde ese período ya llevan un déficit en su presupuesto, ya que la tesorería mantuvo gastos que no tenía establecido para ese periodo y que se incrementó por lo acontecido a causa del fenómeno natural.

Por lo tanto, se origina la necesidad de ejecutar una evaluación sobre los controles existentes en los centros de salud del cantón Manta, con la finalidad de demostrar la efectividad de los mismos, específicamente en el área de efectivo, siendo una de las áreas más sensibles dentro de una institución pública como privada.

En este caso, el control interno ha sido aplicado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de los Distritos de Salud y a su vez a los centros de salud y revisiones analíticas sobre los riesgos más relevantes, en el cual se debe analizar otro factor basándose en el ajuste presupuestario que ha afectado este sector,

antes mencionado y el déficit existentes desde el 2016 en las instituciones públicas de salud afectando de forma directa la economía del país y de los centros.

## **Formulación del Problema**

### **Antecedentes**

En Ecuador, las funciones de la Salud Pública constituían parte del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, y el primer paso para su instauración se dio en 1963, cuando se creó la Subsecretaría de Salud, que dependía del mismo ministerio. (Enciclopedia del Ecuador , 2018)

La salud de los ecuatorianos es atendida por los organismos públicos que el Estado ha creado y que fomenta atención de calidad y calidez acorde a lo implementado y a las verdaderas necesidades de la comunidad en general.

Durante el 16 de junio de 1967, la Asamblea Nacional Constituyente creó el Ministerio de Salud Pública, mediante decreto “084 publicado en el Registro Oficial No. 149 del 6 de junio de ese mismo año, durante el gobierno del Dr. Otto Arosemena Gómez”. (Avilès Pino, 2017)

Este se encargaría de “Atender las ramas de sanidad, asistencia social y demás que se relacionan con la salud en general”. (Ministerio de Salud Pública , Salud, 2016)

A través de los años lo importante, los problemas y la realidad económica y social que ha vivido y vivió este Ministerio desde hace 50 años, ha dejado cambios en el tema de atención, que para muchos es de trascendencia histórica ya que en muchas ocasiones de ha dejado de velar y hacer cumplir lo establecido en la Constitución Ecuatoriana, el derecho a la salud.

Con el pasar de los años se ha fortalecido el tema de la gratuidad, la inclusión y atención de calidad, pero para lograr aquello se debe contar con recursos económicos, humanos y financieros, necesarios para cumplir a cabalidad con la misión con la que fue creado el Ministerio, buscando que la inversión que se distribuya en las diversas direcciones zonales sean definidas correctamente.

En Ecuador, durante el año 2016 se invirtió del Presupuesto General del Estado un 0.5% adicional. La inversión planificada estratégicamente se concreta en hospitales,

centros de salud e infraestructura hospitalaria que cada vez se multiplica en todos los rincones del país.

En el 2017 la inversión en salud no tuvo mayor variante según lo manifestado por el mismo Ministerio.

Para una mayor organización y atención médica el Ministerio propuso las Coordinaciones de Salud y las Direcciones Distritales de Salud, las que de manera independiente manejan situaciones económicas en el área de Tesorería y que deben ser justificadas y controladas.

Los Distritos de Salud dentro de su planificación tienen que recoger las necesidades de la ciudadanía a través de cada uno de sus circuitos, reconociendo en el territorio lo que cada uno necesita.

### **Antecedentes Tributarios**

El manejo de los recursos económicos de cualquier entidad pública debe ser fiscalizado; por tal motivo la Asamblea Nacional decreta la creación de la Agencia de Control del Servicio de Salud y el Fondo Nacional de Salud, entidad que se encarga de controlar el correcto trabajo de todos los hospitales, públicos, privados, seguridad social y el presupuesto.

La agencia de control se encarga de la supervisión de todos los hospitales, entre ellos los del seguro social, privados y de la policía y fuerzas armadas, y otorgará principios de funcionamiento, control de calidad y resolverá quejas.

Respecto al fondo de salud permitirá inspeccionar el correcto uso del presupuesto de cada unidad de acuerdo al número de pacientes y de prestaciones que manifiesta.

Desde el 22 de octubre del 2010, la ley que rige el manejo de las finanzas públicas en el Ecuador es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General, el que permite la planificación respectiva con el presupuesto y dota de una visión a la administración fiscal.

Esta ley establece el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) que comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las formas y organismos del sector público debe realizar

con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción a un Plan Nacional de Desarrollo y políticas públicas.

A través del Decreto 703, del 25 de junio de 2015, se crea la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada-ACCESS, como instancia especializada, para promover y controlar la calidad de servicios públicos y privados de salud, y para proporcionar a los usuarios del Sistema Nacional de Salud y a profesionales de salud una instancia técnica conformada por expertos para evaluar casos de atención médica que hayan tenido resultados negativos o en los que se hayan cometido presuntos errores en la atención. (Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Salud Pública, 2017)

Para las Coordinaciones y Distritos de Salud la concentración hace efectivo el hecho de transportar los servicios que ofrece una entidad de nivel nacional hacia el territorio cercano por ello el manejo económico de estos pueden con los nuevos niveles administrativos estar más cerca de la ciudadanía y garantizar la equidad, pues los servicios y administración se planifican localmente desde cada lugar del país.

### **Contextualización del Problema**

El Ministerio de Salud durante el año 2015 y 2016 ha mantenido su presupuesto equitativo cuyo aumento no incrementa la atención médica que merece un ecuatoriano.

En Manabí durante el 2016 la falta de recursos financieros y afectaciones en infraestructuras en centros hospitalarios es un problema, acorde al informe del informe de situación N°65, de la Secretaría de Gestión de Riesgo de fecha Mayo, más aun los que fueron afectados por el terremoto y que a pesar de que se las ha prometido atención prioritaria a través de la Secretaria de la Reconstrucción el avance en obras no avanzan desde aquel 16 de Abril.

Según Informe de situación n°65 especial - (2016) el presupuesto asignado para el sector del Ministerio de Salud dentro del periodo 2016 fue de US\$ 2.391,02 (millones de dólares) que a diferencia del 2015 fue un valor de US\$ 2,912.51 (millones de dólares), donde evidentemente se visualiza un decrecimiento de la asignación de fondos.

Haciendo énfasis en lo expuesto por el Estado atención de calidad y calidez, garantizando un derecho de todos y todas, que muchas veces solo se queda en palabras.

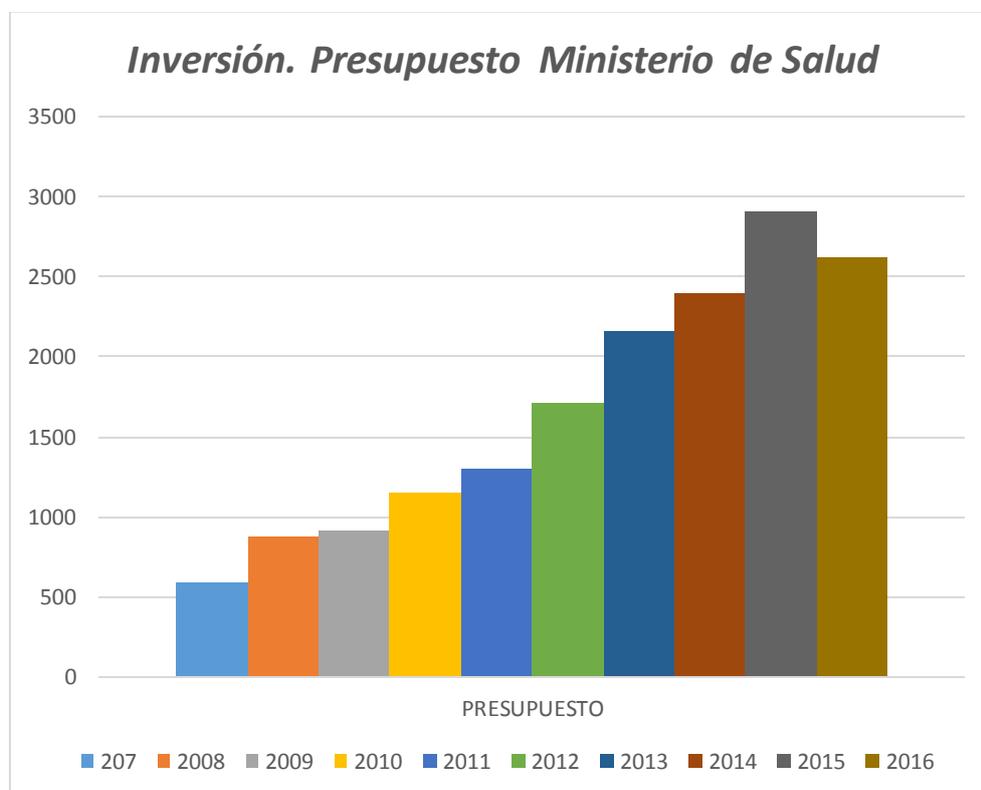
El trabajo que ejecuta muchas veces el área de tesorería es incansable a la hora de cubrir gastos, sosteniendo un déficit que sigue creciendo con cada año que pasa. Sumemos a ello la falta en ocasiones de medicina que recibe un ciudadano y que en ocasiones se retira del centro sin la misma.

Comprobar la efectividad de los controles internos y su aplicación en los distritos de salud pública en el cantón Manta, es la razón por la cual se emprende en realizar esta investigación.

Tabla 1: *Inversión. Presupuesto del Gobierno transferido al Ministerio de Salud*  
Fuente Ministerio de Finanzas

Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
586	879	921	1.153	1.307	1.718	2.158	2.394	2.912	2.391

Figura 1: *Inversión. Presupuesto del Gobierno transferido al Ministerio de Salud*



### **Propósito de la Investigación**

El propósito de la investigación se enfoca en conocer si se han efectuados, evaluado o modificado los controles internos en el área de tesorería de una entidad de Salud del Cantón Manta, para determinar un plan de mejora en caso de que se requiera.

Así mismo, se procederá a conocer políticas de control interno aplicados al área de tesorería, evaluación de los controles aplicados al efectivo y equivalente de efectivo, para establecer los impactos que se derivan de la calidad de los controles aplicado al efectivo para implantar resultados de la evaluación del control de flujo económico que realiza el área de tesorería de la entidad de salud investigada.

Por el simple hecho de ser una institución cuyo presupuesto ingresa desde el Estado establece normas que debe ejecutar para responder por los dineros transferidos y cuyos gastos van destinados a cubrir la salud del pueblo Ecuatoriano.

### **Naturaleza de la Investigación**

Como parte del control del Ministerio de Finanzas para manejo de dineros públicos se establecen normas internas para el área de tesorería, las cuales resaltamos a continuación:

- Determinación de los ingresos
- Recaudación y depósito de los ingresos
- Constancia documental de la recaudación
- Verificación de los ingresos
- Medidas de protección de las recaudaciones.
- Fondos de reposición.
- Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo.
- Cuentas corrientes bancarias,
- Conciliaciones bancarias
- Control previo al pago.
- Pago de remuneraciones.
- Cumplimiento de obligaciones
- Utilización del flujo de caja en la programación financiera.
- Control y custodia de garantías y fianzas,

- Uso de sello restrictivo para los documentos pagados por la tesorería,
- Transferencias de fondos por medios electrónicos.
- Inversiones financieras: Adquisición y ventas,
- Inversiones financieras: Control y verificación física. (Cancillería Ecuador , 2017)

La competencia técnica, la honestidad y el esmero que cada servidor ponga en el cumplimiento de sus funciones, son los factores fundamentales para definir los controles preventivos y de detección que deban ponerse en práctica.

Cada uno de los servidores propiciará con su actitud la incorporación de todos los elementos de control interno dentro de las operaciones a su cargo.

### **Objetivo General**

Comprobar que el control interno haya evaluado al área de tesorería de una entidad de Salud pública de Manta acorde a lo establecido por las entidades de control.

### **Objetivos Específicos**

- Conocer las políticas de control interno aplicados al área de tesorería en un centro de salud.
- Evaluar los controles aplicados al efectivo y equivalente de efectivo en los centros de salud del cantón Manta.
- Conocer los impactos que se derivan de la calidad de los controles aplicado al efectivo de los centros de salud del cantón Manta.
- Establecer resultados de la evaluación del control de flujo económico que realiza el área de tesorería de la entidad de salud investigada.
- Proponer un plan de mejora basado en las deficiencias de control interno del área sujeta a revisión.

### **Pregunta de Investigación**

En base a los antecedentes expuestos, y considerando factores de impacto que derivan controles aplicados al efectivo de las entidades del Estado en este caso la institución de Salud del Cantón Manta, y ante la responsabilidad que maneja el área

de tesorería quien es responsable ante la ciudadanía por valores transferidos, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Serán correctos o se estará evaluando adecuadamente el control interno del flujo de efectivo del área de tesorería de una entidad de Salud del Cantón Manta de forma que su trabajo esté siendo examinado?

### **Definiciones de términos**

**Salud:** La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS, 1946)

**Tesorería:** Es el área de la empresa en la cual se organizan y gestionan todas las operaciones relacionadas con la entrada y salida de dinero, originadas por las distintas transacciones económicas ejecutadas durante la actividad económica de la empresa. Dentro del área de tesorería, se incluyen los cobros realizados por la actividad de la empresa, los pagos a proveedores, pagos de nómina, gestiones bancarias y cualquier otra operación relacionada con el flujo de caja o flujo monetario. (Tributos Net , 2017)

**Evaluación:** Proceso de análisis y estudio de los resultados de la gestión pública que se expresa en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se centra en el análisis del uso y destino de los Recursos presupuestarios.

Este tipo de evaluación está cercana a la programático-presupuestaria, pero se distingue por el énfasis que se pone sobre el análisis contable que muestra los resultados de la gestión financiera del Sector Público Federal controlado presupuestariamente, con referencia a los Ingresos públicos y la forma en que se ejerce el Presupuesto. (Eco Finanzas , 2017)

**Control interno:** El Control Interno se define como el conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de Control que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una institución pública, se constituye en un medio para lograr una función administrativa de Estado integra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del Estado. (Paraguay , 2015)

**Flujo:** El flujo de efectivo también llamado flujo de caja forma parte del balance de situación de una empresa. De alguna manera una correcta definición del

flujo de efectivo es la capacidad de liquidez o efectivo con el que cuenta una entidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo. (Economiasimple, 2017)

**Planificación:** Planificar no es otra cosa que la elaboración de una hoja de ruta donde se detallan objetivos y metas a mediano, corto y largo plazo, que buscan el desarrollo para el buen vivir y la reducción de desigualdades. Los planes deben incorporar la respectiva asignación de recursos. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2017)

**Plan Nacional de Desarrollo:** instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Ministerio de Finanzas , Ministerio de Finanzas, 2017)

### **Limitación**

En el Ecuador, las entidades del Estado deben implantar los controles respectivos a ejecutarse para cumplir con objetivos o metas propuestas, ante ello existen normas que proponen parámetros y que en ocasiones limitan el trabajo a ejecutar, en esta estructura se cuidará especialmente de definir las líneas de organización y de separar en unidades organizativas diferentes las actividades financieras, administrativas y operativas o de gestión.

A esto sumemos el proceso de evaluación de los riesgos que se ejecuta a una entidad la que permite identificar y analizar las implicaciones de los riesgos relevantes, tanto para la entidad como para cada una de las actividades. Por lo que el análisis de los riesgos proporcionará una base para el tratamiento de los mismos.

Hasta este punto llegamos al hecho del manejo de recursos del Estado y de la forma de rendición de cuentas que se establecen a la ciudadanía, con la finalidad de responder de manera eficaz cada flujo económico que se ha utilizado.

## Capítulo 1: Marco Teórico

### Historia de las Normas del Control Interno para el sector público

Las entidades de salud en su totalidad requieren de presupuesto para poder realizarse y cumplir metas y objetivos, encuadrados en el servicio y atención de salud de todo ciudadano Ecuatoriano, a lo expuesto se debe concluir que con el fin de asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos y bienes del sector público, es necesario la emisión de normas para el control interno. (Cancillería , Cancillería , 2018)

La historia expone que en el año 1977, se expidió la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, reemplazó a la Ley Orgánica de Hacienda y fue concebida bajo un enfoque sistemático de los diferentes componentes de la Administración Financiera. En el Capítulo 3 del Título VII, se señalaron los parámetros fundamentales sobre los que la Contraloría General del Estado debía formular las Normas Técnicas de Control Interno, como parte de las normas secundarias de los sistemas de contabilidad y de control que le correspondía emitir al organismo de control. (Ministerio del Interior , Ministerio Interior , 2014)

En noviembre del mismo año, con Acuerdo 000971, la Contraloría General del Estado expidió las primeras Normas Técnicas de Control Interno conjuntamente con las Políticas de Contabilidad, Normas Técnicas de Contabilidad y Políticas de Auditoría del Sector Público. Esta normatividad fue actualizada en abril de 1994, con la expedición del Acuerdo 017-CG. (Acuerdo No. 017-CG, publicado en el Registro Oficial 430 de 28 de abril de 1994).

En el ámbito internacional se celebraron eventos que marcaron una etapa importante en el desarrollo del control interno; en el año 1990 se publicó el documento "Control Interno - Marco Integrado" (Internal Control - Integrated Framework, 1990), elaborado por la Comisión Nacional sobre Información Financiera Fraudulenta conocida como la Comisión Treadway, quienes adoptaron el nombre de COSO. (Ministerio del Interior , Ministerio Interior , 2014)

En el año 1992, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI, aprobó la guía para las Normas de Control Interno del Sector Público, concebida para visualizar el diseño, implantación y evaluación del control

interno en las entidades fiscalizadoras superiores. Esta guía fue actualizada en distintos eventos internacionales, siendo la última reforma en el año 2004, luego del XVII Congreso Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, INCOSAI, realizado en Budapest.

Dado que los recursos en el sector público generalmente involucran dinero público y su utilización en el interés público generalmente requiere un cuidado especial, la importancia de la salvaguarda de los recursos en el sector público necesita ser fortalecida.

Además, la contabilidad del presupuesto sobre la base del efectivo sigue siendo una práctica común en el sector público pero no provee la suficiente seguridad relacionada con la adquisición, uso y disposición de los recursos. Como resultado, muchas organizaciones del sector público no siempre tienen un inventario de sus bienes, lo cual las hace más vulnerables.

Por lo tanto, la salvaguarda de los recursos ha sido juzgada como un objetivo importante del control interno.

Con el propósito de asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos y bienes de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, en el año 2002, la Contraloría General del Estado emitió las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho probado que dispongan de recursos públicos, que constituyen lineamientos orientados al cumplimiento de dichos objetivos.

Los cambios en el ordenamiento jurídico del país, a partir de ese mismo año, los avances y mejores prácticas en la gestión pública, exigen la actualización de las normas de control interno, cuya aplicación propiciará el mejoramiento de los sistemas de control interno y la administración pública en relación a la utilización de los recursos estatales y la consecución de los objetivos institucionales.

El 1 de Diciembre de 2009 se publica únicamente los reglamentos de las normas de control, el 2 de Diciembre de 2009 la Contraloría General de Estado solicita lo mencionado anteriormente. La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador (2008), reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los

sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para alcanzar sus objetivos y maximizar los servicios públicos que deben proporcionar a la comunidad.

La última modificación se realizó el 16 de Diciembre de 2014. (Contraloría General de Estado , 2017)

### **Las Normas**

Las Normas se instrumentan mediante procedimientos que están encaminados a proporcionar seguridad razonable, para que las entidades logren los objetivos específicos que se delinearon; tienen su soporte técnico en elementos administrativos, prácticas legales y normativa técnica pertinente. (Cancillería , Cancillería , 2018)

Documento que origina diseño, formación y valoración del sistema de control, que son desarrollados continuamente para incorporar el impacto de los progresos y normas actuales en la administración, indagando el beneficio de las instituciones del sector público y personas jurídicas que cuenten con recursos públicos y de la colectividad.

Particularmente las normas en este asunto de control interno son congruentes con el marco legal y están proyectadas bajo elementos administrativos, habilidades legales y regla técnica adecuada.

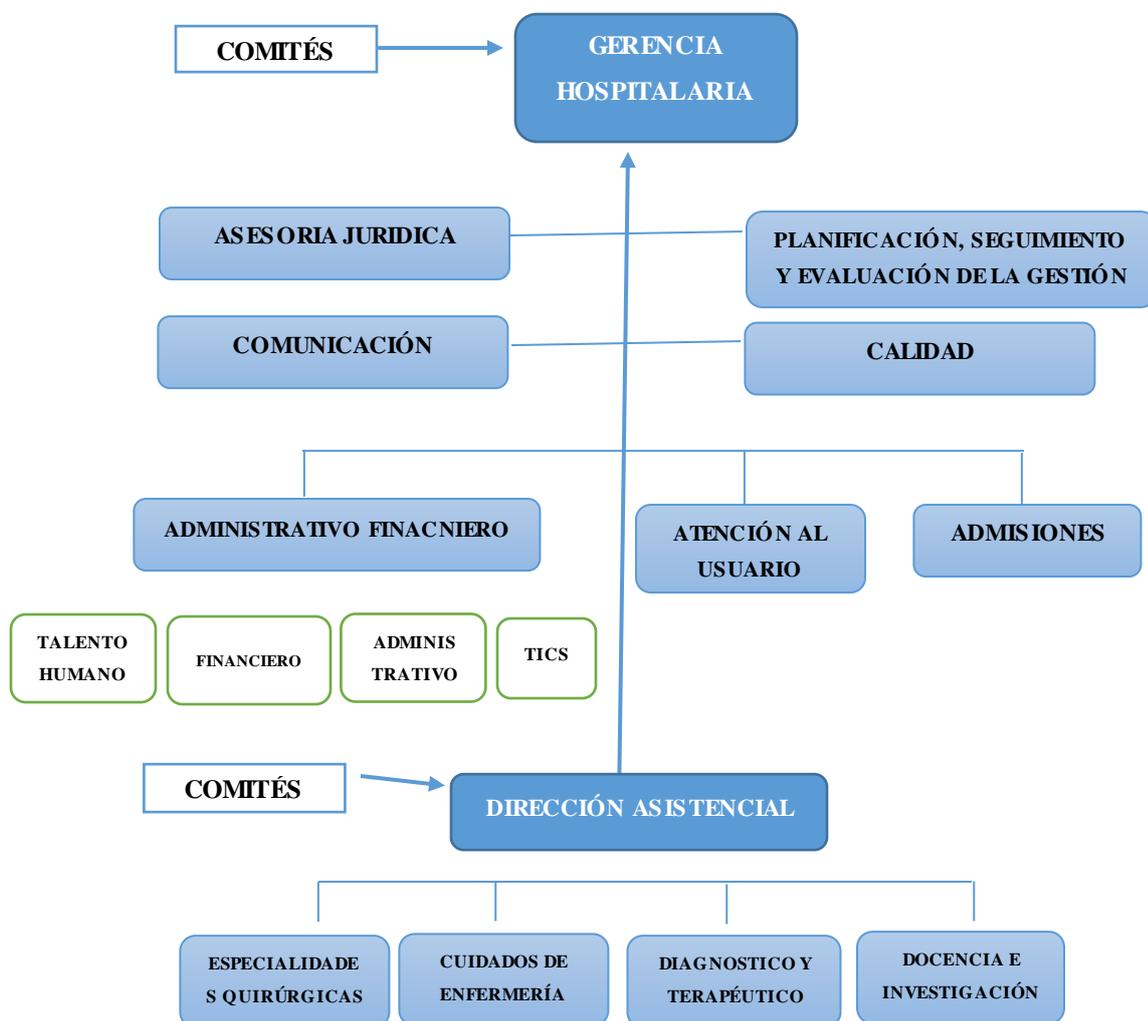
### **Presupuesto del Estado a Ministerio de Salud**

Presupuesto es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador y que son distribuidos para todas las instituciones públicas. (Ministerio de Finanzas , Finanzas , 2017)

El Ministerio de Salud es de vital importancia para el Estado ya que brinda atención médica a los Ecuatorianos, priorizando sus objetivos de incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud, amplía el acceso de la

población a servicios de salud, acrecenta el uso eficiente del presupuesto, incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas e incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud. Se estructura de forma organizacional Hospitalaria de la siguiente manera:

Figura 2 : Estructura Organizacional Hospitalaria MSP  
Fuente: Ministerio de Salud Pública



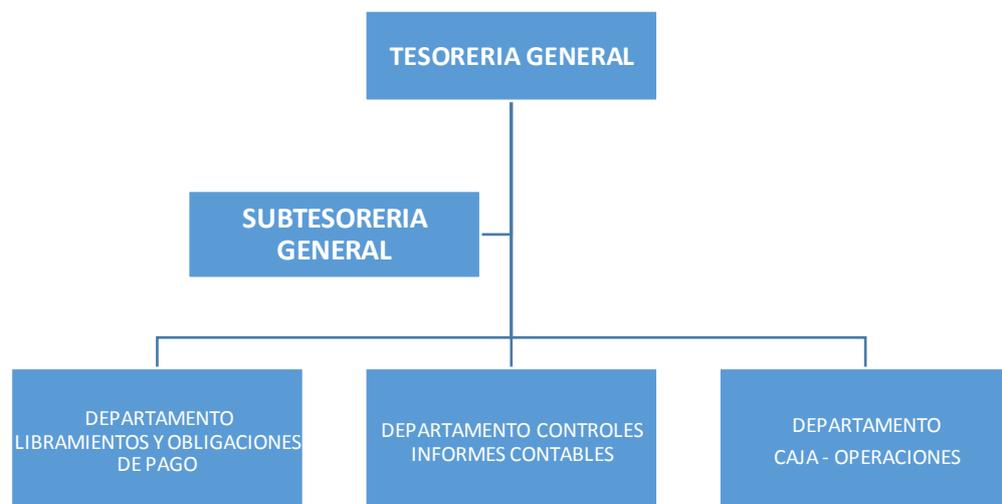
Es necesario destacar que el Ministerio de este país cuenta con Coordinaciones Generales de Desarrollo Estratégico en Salud y de Planificación para establecer un trabajo en beneficio de una comunidad en General.

La Coordinación Zonal de Salud 4 (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas) cuenta con una población de 1.915.323 habitantes; bajo el control, monitoreo, planificación y gestión administrativa, técnica y operativa de las 15 direcciones distritales, 219 establecimientos de salud, 6 hospitales generales y 7 hospitales básicos a nivel zonal. (Ministerio de Salud , Salud , 2018)

Actualmente las entidades de Salud de Manta han ido en aumento, y durante el 2016 su presupuesto tuvo un mínimo incremento debido al terremoto del 2016, a pesar de que los gastos fueron mayores.

El área de tesorería está establecida como el órgano rector del sistema de recaudación de los ingresos y pagos, lo que conlleva a buscar la concentración de los ingreso de los recursos, la atención de los requerimientos de orden financiero ocasionados por las transacciones y compromisos del Estado.

Figura 3 : Estructura Área de Tesorería  
Fuente: Ministerio de Salud Pública



La auditoría se conforma como la principal técnica para realizar el control financiero, por ello la IGAE las practica desde el inicio de los años ochenta, donde se emiten las primeras normas de auditoría para el sector público y el sector privado, para el control de alguna área específica se toma en consideración:

El Cuadrante del flujo de dinero representa los diferentes métodos por los que se genera el ingreso o dinero.

El presupuesto es un plan de operaciones y recursos de una empresa, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.

El estado tiene un presupuesto el mismo que debe ser distribuido a las instituciones públicas de acuerdo a las prioridades establecidas en los ingresos y gastos con los que cuenta el país a través de cada institución pública.

En el Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Ministerio de Finanzas , Finanzas , 2017)

Tabla 2: Evolución del presupuesto General del Estado

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
21.282	21.950	26.309	32.366	34.300	34.317	29.835	36.818

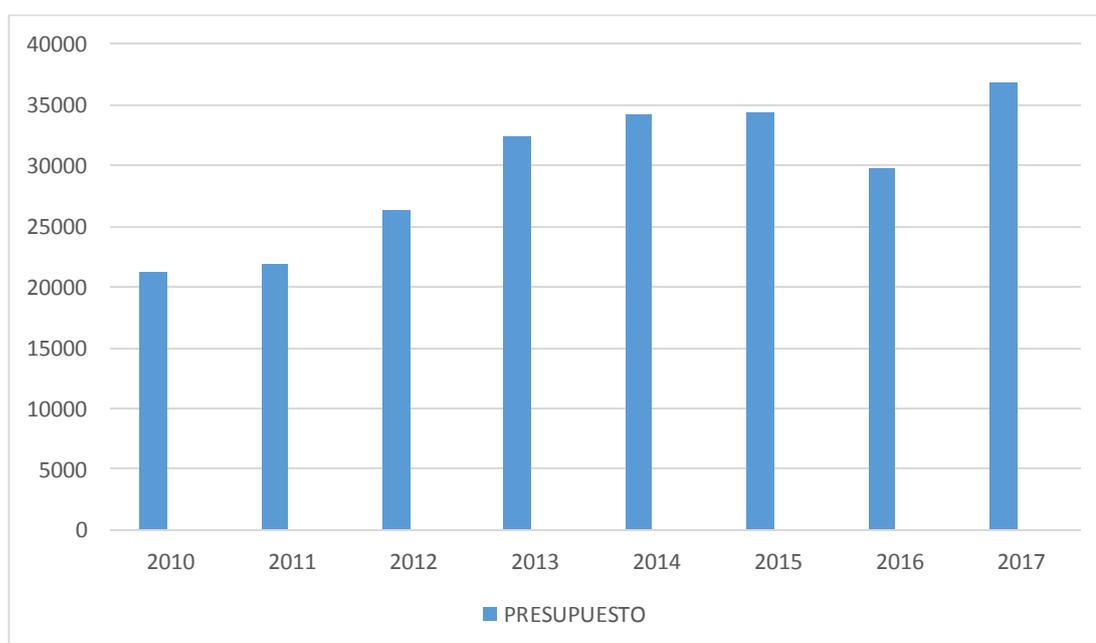


Figura 4 : Evolución del presupuesto General del Estado  
Fuente Ministerio de Finanzas

Al trabajo a ejecutar se unen las Normas de Auditoría del sector público, la que establecen que la auditoría debe realizarse por persona o personas que posean individualmente y en conjunto la calificación y cualificación profesional necesaria para la ejecución de las tareas, se involucra también lo relacionado con su desenvolvimiento profesional y su ética.

Los órganos de control así como los auditores deben gozar y mantener independencia y ejercerán con total honestidad, de forma que al realizar o presentar un informe lo haga con la debida celeridad competitiva.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son un conjunto de normas que establecen parámetros para la elaboración y presentación de estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las normas contables emitidas por el IASB, con el propósito de la aplicación uniforme de las mismas alrededor del mundo.



<p><b>NIA EN GESTIÓN PÚBLICO</b> La gestión económico-financiera del sector público deberá regirse, de acuerdo con el actual ordenamiento jurídico, por los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía</p>	<p><b>NIA EN EMPRESA PRIVADA</b> La auditoría financiera, auditoría de estados financieros, auditoría de cuentas anuales, o de otra información financiera de acuerdo con la normativa de auditoría vigente, se define como la actividad profesional que consiste en la revisión de datos elaborados por una entidad con arreglo a un determinado marco normativo de información financiera que resulte de aplicación.</p>
--	--

Tabla 3: *NIA gestión Público y NIA gestión privada*

En el tema de control debemos recalcar la diferencia de las NIIF y las NIC, la una trata temas de contabilidad y la otra de información financiera; determinando que las primeras siglas definen a Normas Internacionales de Información Financiera y la segunda a Normas Internacionales de Contabilidad.

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es

fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados. El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno.

El ambiente de control tiene gran influencia en la forma en que se desarrollan las operaciones y actividades, se establecen los objetivos y determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos. Igualmente tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo. (Contraloría General de Estado , 2017)

### Resumen de las NICSP

NICSP	PRONUNCIAMIENTO	BASADA EN
NICSP 1	Presentación de los Estados Financieros	NIC 1
NICSP 2	Estados de Flujos de efectivo	NIC 7
NICSP 3	Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores	NIC 8
NICSP 4	Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio	NIC 21
NICSP 5	Costo por préstamos	NIC 23
NICSP 6	Estados financieros consolidados y separados	NIC 27
NICSP 7	Inversiones en asociados	NIC 28
NICSP 8	Intereses en negocios conjuntos	NIC 31
NICSP 9	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de intercambio	NIC 18
NICSP 10	Información Financiera en economías hiper-inflacionaria	NIC 29
NICSP 11	Contratos de construcción	NIC 11

NICSP 12	Inventarios	NIC 2
NICSP 13	Arrendamientos	NIC 17
NICSP 14	Eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte	NIC 10
NICSP 15	Instrumentos Financieros, revelación y presentación, reemplazada por la NICSP 28 y la NICSP 30	
NICSP 16	Propiedad de Inversión	NIC 40
NICSP 17	Propiedad planta y equipo	NIC 16
NICSP 18	Información de segmentos	NIC 14
NICSP 19	Provisiones pasivos contingentes y activos contingentes	NIC 37
NICSP 20	Revelaciones de partes relacionadas	NIC 24
NICSP 21	Deterioro de activos que no generan efectivo	NIC 36
NICSP 22	Revelación de información financiera acerca del sector general del gobierno	N/A
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	N/A
NICSP 24	Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros	N/A
NICSP 25	Beneficios para empleados	NIC 19
NICSP 26	Deterioro de activos que generan efectivo	NIC 36
NICSP 27	Agricultura	NIC 41
NICSP 28	Instrumentos Financieros: Presentación	NIC 32
NICSP 29	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Mediación	NIC 39
NICSP 30	Instrumentos Financieros: Revelaciones	NIIF 7

NICSP 31	Activos Intangibles	NIC 38
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	CINIF 12
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de causación	
NICSP 34	Estados Financieros separados	NIC 27
NICSP 35	Estados financieros consolidados	NIIF 10
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	NIC 28
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NIIF 11
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NIIF 12
RPG 1	Información sobre la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas de la entidad	
RPG 2	Discusión y análisis del estado financiero	
RPG 3	Presentación de reportes de información sobre el desempeño del servicio.	
	La estructura conceptual para la información financiera de propósito general de las entidades del sector público.	
	Información financiera según la base de contabilidad de efectivo.	

Tabla 4: *Resumen de las NICSP*

### **Normas del Control Interno para el sector público**

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2015) expone “control interno”: influenciado por las formas de organización del estado en los diferentes países, y con el transcurrir del tiempo, ha sido marcado por el desarrollo de la administración pública en las naciones”.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la Contraloría General del Estado, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

(Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017)

Toda entidad del sector público tiene normas que rigen la forma como orientar o manejar los recursos que se les asignan de forma que se mantenga toda transacción para que a la hora de rendir cuentas la ciudadanía o se ejecute alguna auditoria la información sea explícita y cree un verdadero ámbito de responsabilidad.

Estas normas cuentan con estructura, las que se establecen en:

- Código, el que se compone de cinco dígitos: Los tres primeros dígitos, que conforman el primer campo, indican el área y sub-área y el cuarto y quinto dígitos, que constituyen el segundo campo, señalan el título. (Cancillería , Cancillería , 2013)

- Título: que es la denominación de la norma.

Estas se determinan por ser coherentes con el marco legal vigente, disposiciones y normativa de los sistemas de Contabilidad Gubernamental, Presupuesto, Tesorería y con otras habilidades relacionadas con el control interno, las que son sencillas y claras en su exposición y respectivas a un asunto específico. El tema de flexibilidad se hace presente ya que permiten su aplicación y actualización periódica acorde a evolución de la administración gubernamental.

Como se estableció anteriormente dichas normas se estructuran en códigos (5 dígitos) y se encuentran agrupadas por áreas, sub-áreas y títulos, clasificándolas en:

- (i) Normas generales de control interno
- (ii) Normas de control interno para el área de administración financiera gubernamental.
- (iii) Normas de control interno para el área de recursos humanos.
- (iv) Normas de control interno para el área de sistemas de información computarizados.
- (v) Normas de control interno para el área de inversiones en proyectos y programas. (Cancillería Ecuador , 2017)

El control interno es un proceso completo aprovechado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que suministra seguridad para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Establecen componentes del control interno a la situación de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

Orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, lo que debe ocasionar eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y responder la confiabilidad y conformidad de la información, así como la adopción de medidas pertinentes para corregir las carencias de control.

Al hablar del sector público establecemos a los organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes. Fundamentado lo expuesto en lo expresado en el numeral 1 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, es competencia del Organismo Técnico Superior de Control expedir, publicar y actualizar las normas de control interno, que sirvan de marco básico para que las instituciones del Estado y sus servidores establezcan y pongan en funcionamiento su propio control interno, con el fin de asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos y bienes del sector público. (Contraloría General de Estado, 2017)

El control interno consta de dispositivos relacionados entre sí, los que funcionan de manera en que el nivel ejecutivo dirige a la entidad, y están integrados en el proceso de dirección.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, establecen, ponen en funcionamiento y actualizan el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional y en función de aquello también el control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio.

La Contraloría General del Estado (2017, pág.4) establece además que las servidoras y servidores de la entidad, son responsables de realizar las acciones y

atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna como ente asesor y de consulta.

Los objetivos de las normas de control interno pueden formularse para la organización como conjunto o dirigirse a determinados proyectos o actividades dentro de la misma institución, clasificándose en tres categorías:

Operacionales:- Referente a la utilización eficaz y eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos.

Financieros:- Referente a la elaboración y publicación de reportes y estados financieros internos y externos oportunos, de calidad, actualizados y confiables.

Legalidad:- Referente al cumplimiento de disposiciones y normativas que le sean aplicables. (Cancillería Ecuador , 2017)

Cada entidad será responsable de la obtención de los objetivos dependiendo del grado de seguridad que se establezca. (Contraloría General de Estado , 2017) y cuya finalidad es controlar el proceso relacionado con el movimiento de tesorería, con el fin de lograr seguridad y razonabilidad en el manejo de los fondos y valores de cada entidad, evitando riesgos en la gestión.

Las movimientos de control son parte fundamental ya que representan las acciones que formaliza la administración de la entidad para cumplir con las situaciones asignadas, involucrando la forma correcta de hacer las cosas, para lo cual se valen de habilidades y procedimientos, permitiendo la protección y conservación de los activos, así como los registros de acceso a programas informatizados y registros de datos.

### **Presupuesto del Estado a Ministerio de Salud**

El Presupuesto General del Estado (PGE) es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). (Ministerio de Finanzas , Finanzas , 2017)

Para el 2016 este presupuesto quedó examinado para el Ministerio de Salud en \$2.357 millones de dólares, mientras que para el ejercicio fiscal 2017 fue de \$2.779 millones de dólares información expuesta por el Ministerio de Finanzas. (Ministerio de Finanzas , Ministerio de Finanzas, 2017)

El Ministerio de Comunicación (2017), en su sitio web destaca las declaraciones efectuadas por el Presidente de la República, Lenin Moreno textualmente “Al no contar con recursos líquidos suficientes, se recurrió a financiamiento externo e interno. Al entrar en una situación económica compleja, las decisiones que se tomaron no fueron debidamente medidas y se puso al límite la sostenibilidad la economía, además se da a conocer que la proforma presupuestaria del año 2017 que enviaré a la Asamblea Nacional para su aprobación, se había ejecutado el 33,2% y comprometido el 36,2%”. (Ministerio de Comunicación , 2017)

Aunque el presupuesto del Estado ha estado comprometido, se ha cumplido con el área de Salud, ya para el 2018 se expone para la elaboración de la Proforma las siguientes previsiones macroeconómicas para 2018: Crecimiento real del PIB de 2,04%, Inflación promedio anual de 1,38%, PIB nominal de USD 104.021 millones, Precio del barril de petróleo de USD 41,92.

El presupuesto devengado en estos dos últimos años de acuerdo a la naturaleza del gasto, mantiene la tendencia con la mayor participación de los gastos corrientes según datos de Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

Por ello para un correcto uso de los ingresos que financiarán los gastos a través del Presupuesto General del Estado (PGE), el Gobierno establece prioridades para atender problemas estructurales como la pobreza y las desigualdades sociales.

El Ministerio de Finanzas (2017) establece que las instituciones públicas harán una programación prevaleciendo sus necesidades para poder prestar sus bienes y servicios a la población. El Ministerio de Salud detalla las prioridades: rehabilitación en infraestructura hospitalaria, compra de medicamentos, intervención en campañas de prevención de enfermedades en el sector rural; es decir indicarán cuánto capital necesitan para cumplir con esos objetivos ministeriales.

El estado mantiene un presupuesto que es distribuido a las instituciones públicas de acuerdo a las prioridades y necesidades establecidas.

Sobre el presupuesto, el Ministerio de Finanzas hace énfasis en que el Gobierno Central tiene su propio presupuesto.

1.- Al decir Gobierno Central hablamos de la Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República, Ministerios y Secretarías de Estado y sus entidades adscritas, también están los presupuestos de las Funciones Legislativa (Asamblea Nacional), la Función Judicial (Corte Nacional de Justicia), además del Consejo Nacional Electoral y la Corte Constitucional.

2.- Organismos de control y regulación como la Contraloría, Superintendencia de Bancos y Compañías, Defensoría del Pueblo, etc. De la misma manera, instituciones autónomas y descentralizadas con personería jurídica, como Correos del Ecuador, Ferrocarriles, que son instituciones creadas por ley para prestar un servicio público, también tienen su presupuesto.

3.- Hay presupuesto de las instituciones de seguridad social creadas por ley, como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

4.- Existe Presupuesto de los Ingresos Preasignados por ley (Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD), es decir, que anticipadamente según las necesidades de los municipios, prefecturas, juntas parroquiales se destina un porcentaje de los recursos del Presupuesto General del Estado para estos gobiernos locales.

5.- Existen presupuestos de los Fondos creados por ley, determinada mediante aprobación de la Asamblea Nacional para financiar programas y / o proyectos prioritarios. (Ministerio de Finanzas , Finanzas , 2017)

El presupuesto lo manejan funcionarios públicos y es autorizado por la máxima autoridad, respetando leyes, reglamentos y normas creadas para un correcto desenvolvimiento y manejo de recursos económicos.

### **Entidades de Salud**

Dentro de las Direcciones Distritales de Salud en Manabí se encuentra la N° 13D02 que corresponde a Manta y que tiene a su cargo 34 unidades operativas de Salud, siendo la encargada de atender a los usuarios de la zonas de Manta, Jaramijo y Montecristí.

En algunos centros de salud de este Cantón se ha mejorado la infraestructura las que cuentan con equipos de última tecnología y personal profesional y que han sido inaugurado en años anteriores, todos administrados por la Dirección de Salud ya mencionada anteriormente quien se encarga de planificar y coordinar acciones y trabajos a emprender.

Menester señalar que en la Conferencia Internacional sobre la atención primaria de salud, patrocinada por la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas, en la reunión celebrada en Alma-Ata (URSS), del 06 al 12 de septiembre de 1978, manifestó que la atención primaria de salud, en resumen es:

1. Un reflejo y una consecuencia de las condiciones económicas y de las características socioculturales y políticas del país;

2. Se orienta hacia los principales problemas de salud de la comunidad y presta los servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación necesarios para resolver esos problemas;

3. Comprende al menos las siguientes actividades: la educación, la promoción del suministro de alimentos, un abastecimiento adecuado de agua potable y un saneamiento básico, la asistencia materno infantil, la inmunización contra las enfermedades infecciosas, la prevención y lucha contra las enfermedades endémicas locales y el suministro de medicamentos esenciales;

4. Que debe tener en cuenta la agricultura, la zootecnia, la alimentación, la industria, la educación, la vivienda, las obras públicas, las comunicaciones, etc.;

5. Es necesaria la participación de la comunidad y del individuo en la atención primaria de salud;

6. Debe estar asistida por sistemas de envío de casos integrados, funcionales y que se apoyen mutuamente; y,

7. Se debe tener en cuenta el personal de salud, esto es médicos, enfermeras, comadronas, auxiliares y trabajadores de la comunidad, así como de personas que practican la medicina tradicional. (García Falconí, 2011)

La salud es parte fundamental en toda la sociedad, eje central para que un país pueda desenvolverse correctamente por la importancia que se le da a los ciudadanos.

## **Tesorería en el Distrito de Salud**

El área de tesorería comprende a los componentes del proceso de percepción, depósito y colocación de los recursos financieros públicos a disposición de las entidades y organismos del sector público para la cancelación oportuna de sus obligaciones y utilización de dichos recursos, de acuerdo con los planes y presupuestos correspondientes. (Finanzas, 2018)

Este tipo de función, tesorería, se fija exclusivamente a usuarios de Entidades Operativas desconcentradas en instituciones, en las cuales la dirección o departamento financiero está combinado operativamente por dos, tres o más funcionarios, quienes por separado tienen responsabilidad directa sobre ciertos procesos.

El Ministerio de Finanzas establece que este departamento es responsable de la:

- Programación y modificación de desembolsos
  - Contrapartes y pago de amortizaciones de financiamiento público para el PGE.
  - Programación de caja de financiamiento público del PGE.
  - Registro de operaciones de financiamiento público interno y externo del sector público.
  - Registro de desembolsos y pago de amortizaciones del sector público.
  - Registro de los pasivos contingentes.
  - Registro y recuperación de subrogación de deuda pública.
  - Estadísticas e indicadores mensuales de la deuda pública.
  - Informe de revisión de cartera de préstamos.
  - Estudio mensual de seguimiento y evaluación del financiamiento público.
  - Estudio semestral de seguimiento y evaluación de los pasivos contingentes.
  - Reporte y análisis de límites de endeudamiento del sector público.
- (Finanzas, 2018)

## **Marco Legal**

De acuerdo a la presente investigación, los artículos mencionados corresponden o hacen referencia a la función de la ley en base al Control de las entidades Públicas y que manejan recursos del Estado.

LA LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO RESPECTO AL DERECHO DE CONTROL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, es competencia del Organismo Técnico Superior de Control expedir, publicar y actualizar las Normas de Control Interno, que sirvan de marco básico para que las instituciones del Estado y sus servidores establezcan y pongan en funcionamiento su propio control interno, en el art. Art. 8. Sobre el objeto del Sistema de Control establece que el control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa; y cuando corresponda gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores.

Hacemos referencia el art. 10 y 11 de la misma ley donde concretamente mencionan a las actividades Institucionales y la aplicación del control interno, donde el primero efectúa un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras, operativas y ambientales, mientras que el segundo tendrá en cuenta las normas sobre funciones incompatibles, depósito intacto e inmediato de lo recaudado, otorgamiento de recibos, pagos con cheque o mediante la red bancaria, distinción entre ordenadores de gasto y ordenadores de pago respectivamente.

La Contraloría General del Estado además propone como Organismo Técnico Superior de Control en el Capítulo 4, Sección 1, Art. 29. y 30 su conformación y el presupuesto con el que se financia, el mismo que depende de la asignación que se le entregue a través del Presupuesto General del Estado; y los recursos de autogestión.

El trabajo de investigación pondrá en consideración de la ciudadanía la evaluación de una entidad de salud por ello se debe asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos y bienes del sector público, lo que se establece en el Acuerdo No. 017-CG, publicado en el Registro Oficial 430 de 28 de abril de 1994, donde se expidieron las Normas Técnicas de Control Interno para instituciones del

Estado, justificado en el artículo 211 de la Constitución Política de la República del Ecuador y los artículos 31 numeral 22 y 95 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017)

En cuanto al Estatuto orgánico funcional del ministerio de finanzas y en las normas técnicas del sistema de liquidación y extinción de obligaciones entre entidades del sector público, en el área de tesorería se enfoca en el Acuerdo No.254, acuerdos Ministeriales 169 y 179 de 27 de julio 2010 y 11 de julio 2012 y acuerdo Ministerial No.0125 – Sistema de Liquidación y Extinción de Obligaciones entre entidades del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2017)

Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 9, establece que la planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación-del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad;

Respecto al DERECHO DE LA SALUD DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES tal como lo expresa el art. 1, capítulo primero; art.32, sección séptima de la Constitución, garantizada mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales. (Ecuador C. d., 2008 , pág. 34)

La Constitución de la República también involucra al art. 33, 40 y 361 donde el Estado debe formular política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud.

Que el artículo 45 (359) de la Constitución Política de la República, dispone que el Estado organizará un Sistema Nacional de Salud, que se integrará con las entidades públicas, autónomas, privadas y comunitarias del sector, el mismo que funcionará de manera descentralizada, desconcentrada y participativa;

Base legal que se unifica con la Ley Orgánica de Salud art. 4.- La autoridad sanitaria nacional es el Ministerio de Salud Pública, entidad a la que corresponde el ejercicio de las funciones de rectoría en salud; art. 196.- La autoridad sanitaria nacional analizará los distintos aspectos relacionados con la formación de recursos humanos en salud, teniendo en cuenta las necesidades nacionales y locales, con la finalidad de promover entre las instituciones formadoras de recursos humanos en salud, reformas

en los planes y programas de formación y capacitación. (Ministerio de Salud Pública , Salud, 2017)

De igual forma en el capítulo II, del PLAN INTEGRAL DE SALUD, Art. 5.- el cumplimiento de los objetivos propuestos, el Sistema Nacional de Salud implementará el Plan Integral de Salud, el mismo que garantizado por el Estado, como estrategia de Protección Social en Salud, será accesible y de cobertura obligatoria para toda la población, por medio de la red pública y privada de proveedores y mantendrá un enfoque pluricultural; Art. 28.- El Ministerio de Salud Pública, con el apoyo del Consejo Nacional de Salud, dispondrá las medidas que permitan garantizar la disponibilidad de medicamentos esenciales e insumos en el país.

En el contexto de NORMAS DEL BUEN VIVIR, el Plan Nacional para el Buen Vivir constituye una respuesta integrada para lograr el mandato definido en la Constitución del 2008, relacionado al logro de una vida saludable y el buen vivir para la población del Ecuador. Este plan es un esfuerzo de definición de políticas, estrategias, programas y proyectos que ejecuta cada gabinete sectorial del gobierno del Ecuador. Representa un ejemplo de voluntad política nacional que logra integrar a todos los sectores en un objetivo compartido y una respuesta conjunta para reducir brechas de inequidad y mejorar la calidad de vida de la población.

## **Capítulo 2: Metodología**

### **Diseño de la Investigación**

Se usó el método descriptivo. Este método se aplica mediante la observación del fenómeno a estudiar, y su posterior análisis, a partir de la hipótesis que será probada al final de la investigación.

El observar atentamente, tomar información y registrarla para su posterior análisis por ello la técnica de investigación a utilizarse fue: la entrevista y el cuestionario.

La entrevista fue confirmada a través de preguntas abiertas para obtener la mayor cantidad de información de la entidad de salud, realizada a la Dra. Beatriz Delgado y a la Ing. Fernanda Cevallos.

El Cuestionario a través de un Check List, que de cara a la realización de una auditoría interna, es un elemento esencial en el proceso de preparación y planificación de la citada auditoría a los procesos y procedimientos de la propia organización. Un check list contiene un conjunto de preguntas básicas relacionadas con los requisitos recogidos en la ISO 9001:2015 en relación a los Sistemas de Gestión de la Calidad, así como sobre procesos de documentación que posee la institución de Salud.

### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación utilizado fue cualitativo, con diseño no experimental, debido a que se recolectarán datos en diferentes escenarios de tiempo para determinar variables y consecuencias.

### **Población**

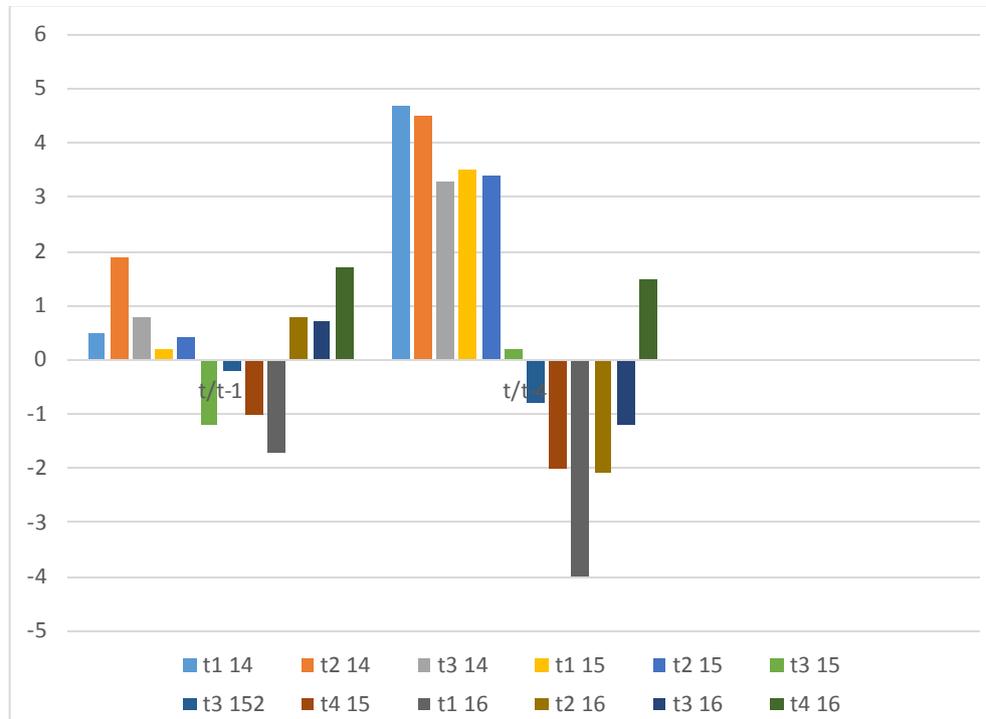
La salud es un tema de importancia para el Estado Ecuatoriano, mientras que la declaración de los derechos humanos establece que la salud es el deleite pleno de un derecho fundamental de todo ser humano sin distinción de ninguna clase.

El INEC (2017) refleja la importancia del sector salud en la economía a través de información sobre los flujos económicos y físicos que generan las instituciones por la prestación de servicios de promoción, prevención, curación y rehabilitación, cuidados paliativos y recuperación de la salud humana.

La salud es un factor importante en este campo debido a la prosperidad y a la mejora que se propone en el ámbito de atención buscando bienestar físico, mental y social.

La participación del Valor Agregado Bruto (VAB) de la Salud con respecto al PIB se incrementó de 3,0% en el 2007 a 4,2% en el 2013, según los datos de la Cuenta Satélite de los Servicios de Salud 2013 publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. (Ecuador en Cifras , 2017)

Figura 5: Producto Interno Bruto- PIB. Tasas de variación trimestral  
Fuente: Banco Central del Ecuador



Como se puede apreciar en el gráfico expuesto, existe un decremento del PIB en el primer trimestre del 2016 debido a la caída del precio del petróleo, en donde pasó de US\$ 79,7 a US\$ 30,89 según (VELAZCO, 2017), por lo que tuvo una fuerte afectación a la economía del Ecuador. Esto impactó directamente a la proforma presupuestaria porque el flujo de dinero que se esperaba percibir con la recaudación del petróleo no fue la esperada, a su vez, causa un impacto negativo en las diferentes partidas del presupuesto general del estado.

Acorde a la figura 6, a nivel anual la economía se contrajo en -1.5%, tasa inferior a la de la previsión de -1.7% establecida para ese año. Las Cuentas Nacionales Trimestrales confirman las previsiones del Banco Central. El resultado anual recoge el impacto de la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar, el terremoto del 16 de abril de 2016, y contingentes legales que afectaron al desempeño de la actividad

económica en ese año, según (Banco central del Ecuador , 2018)

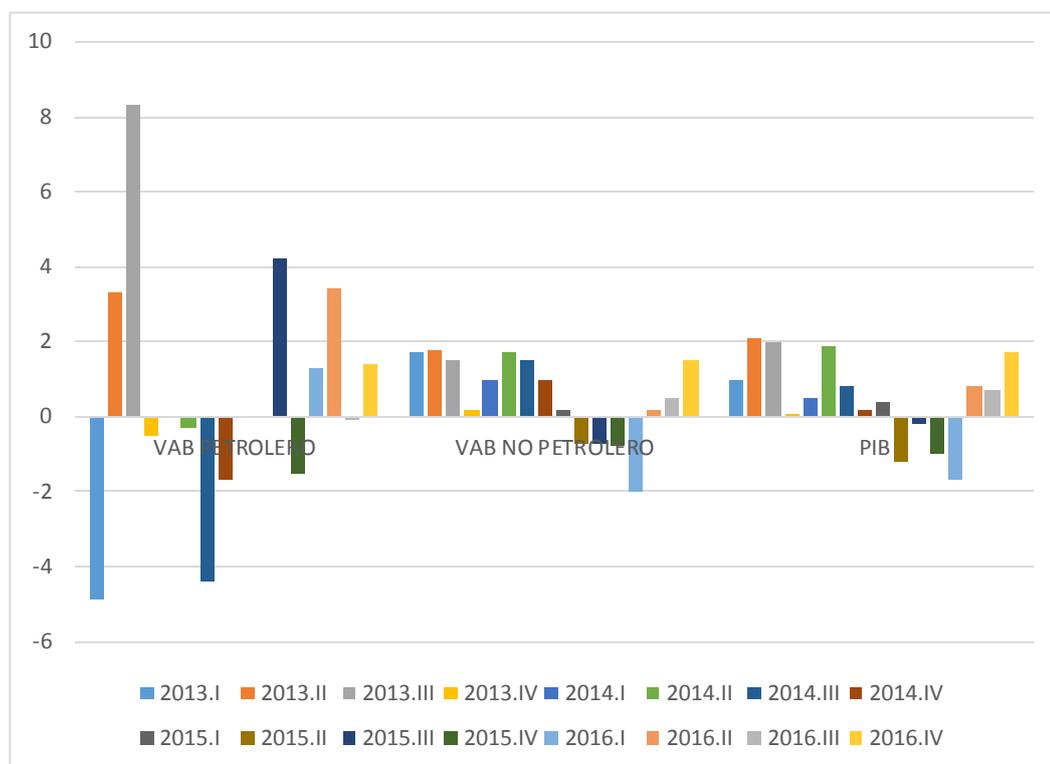


Figura 6 : VAB  
Fuente Banco Central del Ecuador

En el 2016, las declaraciones del Presidente de la República, donde reconoce la situación difícil del país, debido a la: (i) la disminución del precio del barril de petróleo, (ii) la disminución de las exportaciones y el excesivo gasto, tuvo como consecuencia el reajuste presupuestario para el año 2017.

El precio del petróleo sufrió una disminución importante, afectando el presupuesto del Gobierno, y consecuentemente sus ingresos, el presupuesto de los gastos se han basándose en el precio de petróleo.

Tabla 5: *Producción Petrolera Nacional*  
Fuente: Petroamazonas

2014	2015	2016	2017
<b>443.019</b> Promedio BPED	<b>431.346</b> Promedio BPED	<b>441.047</b> Promedio BPED	<b>430.047</b> Promedio BPED

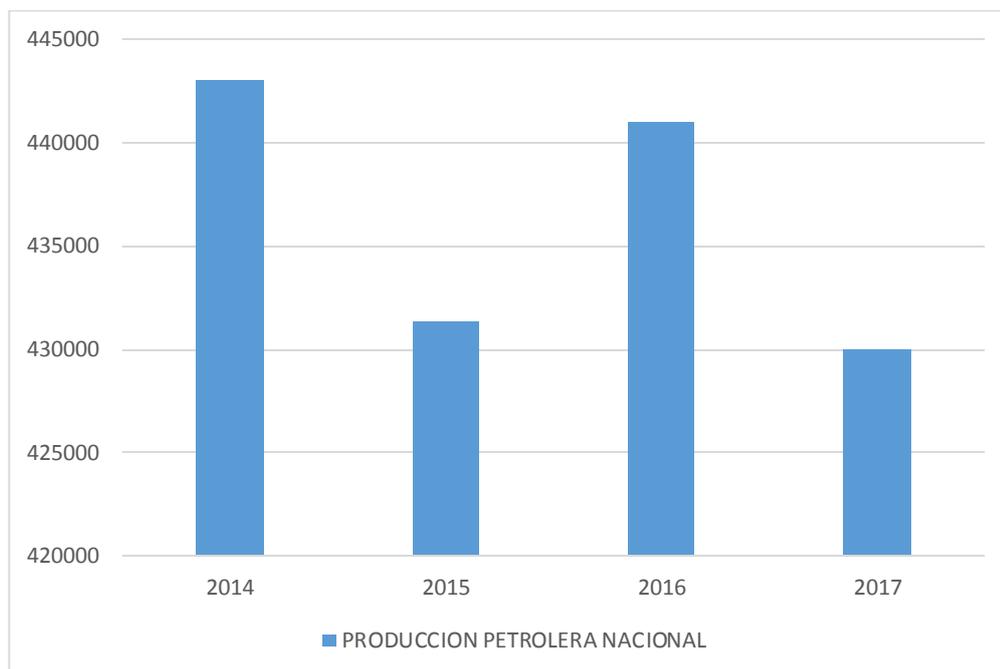


Figura7: Producción Petrolera Nacional  
Fuente: Petroamazonas

El ingreso que detiene Ecuador para poder cumplir con el presupuesto del Estado en cada periodo establecido fortificará el desarrollo del país, pero sí los mismos están en decremento, en definitiva no se podrá cumplir o cubrir el mismo. Por ello se hacen los pertinentes reajustes. El petróleo tuvo una decaída en su precio por lo que las proyecciones que se esperaban para el 2017 no fueron las esperadas.

En lo que corresponde a los otros ingresos para el país son las exportaciones, las que por motivos de aplicación de impuestos y muchos trámites han originado una disminución de los mismos, perdiendo mercados en todas las divisiones materia prima, bienes y más.

Tabla 6: Sector Externo. Exportaciones  
Fuente: ESPA

2012	2013	2014	2015
\$21.713.000	\$22.671.000	\$24.064.000	\$17.028.000



Figura8: Sector Externo. Exportaciones.  
Fuente: ESPA

La disminución de exportaciones genera que los ingresos de este sector sean menor originando un déficit en los ingresos al Estado, lo que origina que el estado no cubra los gastos de los sectores económicos.

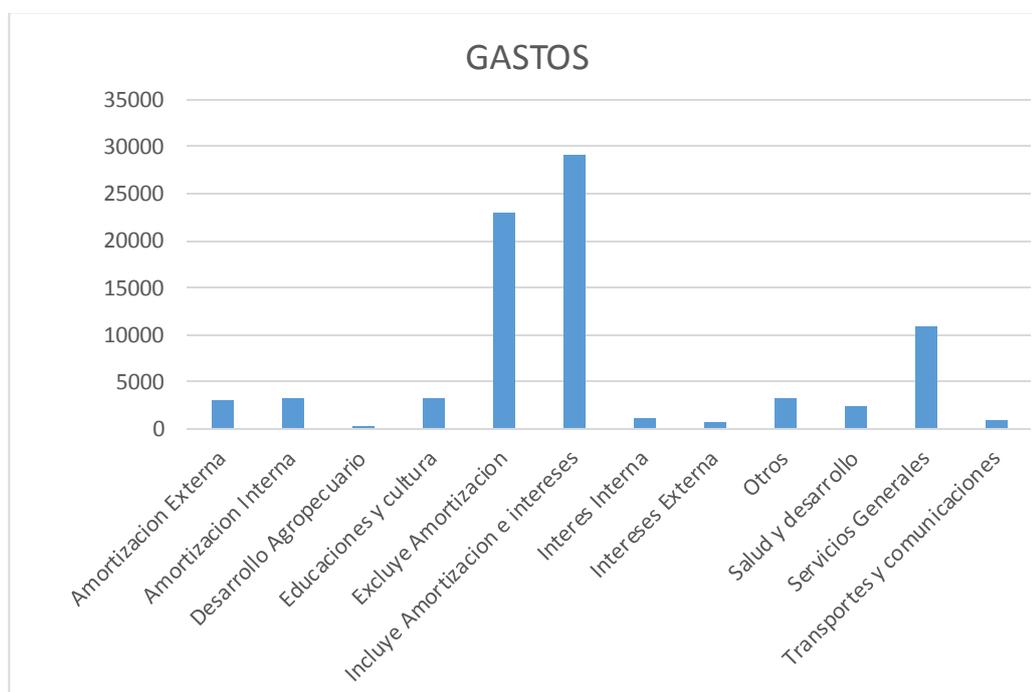


Figura 9: Gastos Sectores Económicos  
Fuente: Ministerio de Finanzas

Los gastos con mayor representación para el país describen los pagos de deudas adquiridas y con ello el tema de amortización e intereses, servicios generales, educación y cultura, amortización interna y externa, egresos en el año fiscal 2016, obtenidos de la página oficial del Banco Central el Ecuador.

De igual forma el gasto de salud varía entre los años 2016 y 2017. Eso acorde a la implementación del recurso humano y equipos.

Tabla 7: *Gastos Ministerio de Salud*  
Fuente: Ministerio de Finanzas

2016	2017
\$2.357.035	\$2.779.194

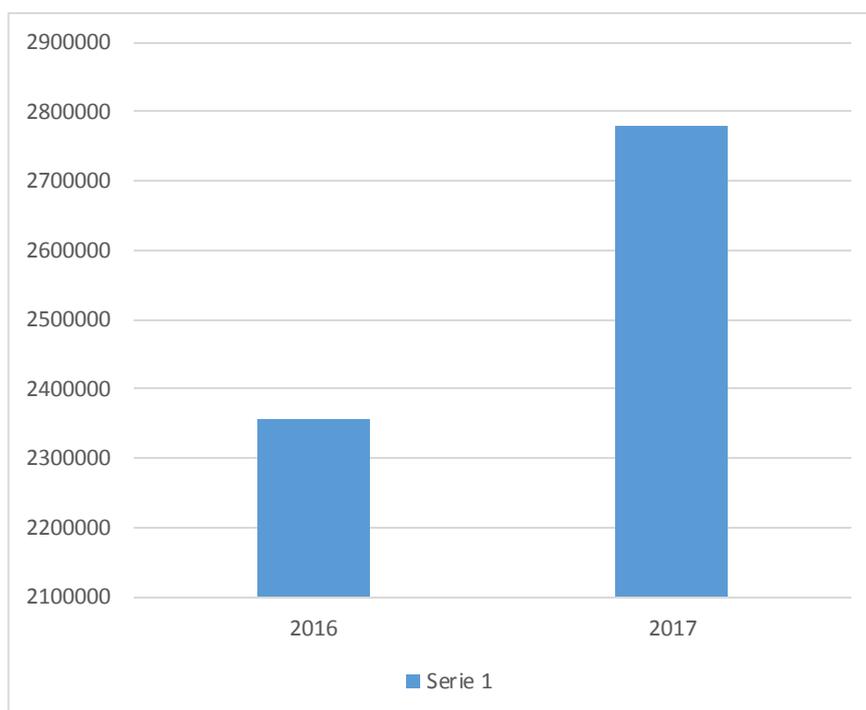


Figura 10: *Gastos Ministerio de Salud*  
Fuente: Ministerio de Finanzas

Manabí cuenta con 12 Direcciones de Salud, la población a investigar será la entidad de Salud ubicada en el Cantón Manta.

El terremoto de abril del 2016 afectó al Sector de Salud de la provincia de Manabí, principalmente la infraestructura y el ámbito de presupuesto, ya que los gastos se incrementaron debido a lo acontecido por el fenómeno natural; ante ésta situación, se estableció una evaluación de los controles que efectuó el Departamento de Tesorería de la entidad de Salud para cumplir con los egresos que se presentaron.

La ciudad de Manta es un Cantón manabita que cuenta con una amplia población la que asciende 226.477 según datos del INEC.

Tabla 8: Resultados Censo Población Manta, Montecristi y Jaramijo.  
Fuente: Inec

<b>Cantones</b>	<b>TOTAL</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
Manta	226.477	115.074	111.403
Montecristi	70.294	35.304	34.990
Jaramijo	18.486	8.975	9.511

Fuente: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/manabi.pdf>

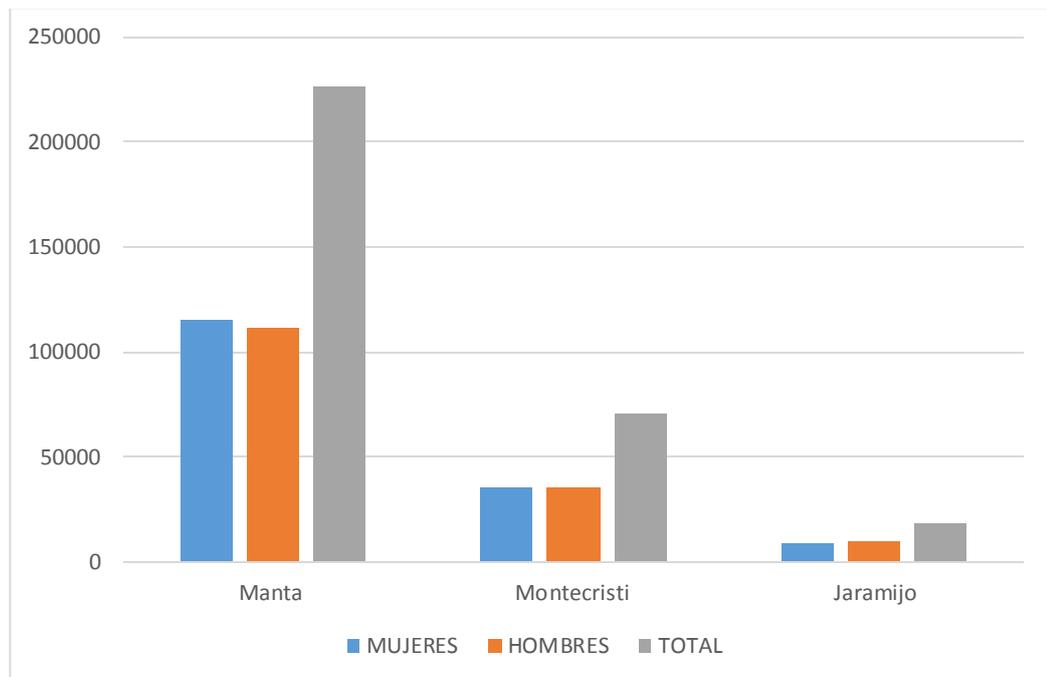


Figura 11: Censo Población Manta, Montecristi y Jaramijo  
Fuente: INEC

La institución de salud ubicada en el Cantón Manta, tiene dentro de su planificación y atención a los cantones Manta, Montecristi y Jaramijo, se escoge para realizar la investigación el primero por la gran cantidad de habitantes que posee y atiende con equidad.

### Capítulo 3: Desarrollo

El área de tesorería de la entidad de Salud investigada funciona como Departamento de Tesorería, su trabajo va de la mano con el departamento de Planificación, estos instrumentan y manejan políticas, normas, procesos e instrucciones de control protegiendo recursos financieros que son transferidos al mismo por parte del Ministerio de Finanzas, para lograr eficacia y validez del control de gestión, atendiendo oportunamente las solicitudes de pago de la entidad, y estableciendo registros de la documentación que soporta los egresos.

Las normas de control interno para el área de tesorería del sector público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la Contraloría General del Estado, entre las que destacan:

- Determinación de los ingresos

- Recaudación y depósito de los ingresos

- Constancia documental de la recaudación

- Verificación de los ingresos

- Medidas de protección de las recaudaciones

- Fondos de reposición

- Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo

- Cuentas corrientes bancarias

- Conciliaciones bancarias

- Control previo al pago

- Pago de remuneraciones

- Cumplimiento de obligaciones

- Utilización del flujo de caja en la programación financiera

- Control y custodia de garantías y fianzas

- Uso de sello restrictivo para los documentos pagados por la tesorería

- Transferencias de fondos por medios electrónicos

- Inversiones financieras: Adquisición y ventas

- Inversiones financieras: Control y verificación física (Contraloría General de Estado, 2017)

Considerando que muchos de los controles y actividades que establecen o tiene que cubrir tesorería por ello existe la presencia del riesgo.

Al riesgo se lo establece como la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, y, que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, en este caso la directora y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos. (Ministerio del Interior , Ministerio del Interior , 2017)

Es importante destacar que es necesario identificar los riesgos relevantes que enfrenta una entidad en la búsqueda de los objetivos.

El riesgo por lo general está presente en todas las operaciones de cualquier institución del sector público y se cristaliza mediante eventos adversos que generan pérdidas directas o indirectas, falta de procesos internos, escasez en la administración de personas y anomalías en sistemas computarizados.

Para definir los riesgos existente en el área a investigar se estableció una matriz la que midió los mismos, herramienta de gestión que permite determinar imparcialmente cuáles son los riesgos principales para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una institución. Su llenado es simple, requiere del análisis de las tareas que desarrollan el recurso humano.

El esquema organizativo de la gestión de control interno y riesgos debe ser segmentado en tres estructuras de responsabilidad: estratégica, táctica y operativa.

Una matriz de riesgos es una sencilla pero eficaz herramienta que fortaleció la identificación de los riesgos más significativos inherentes a las actividades de la institución de salud, tanto de los procesos como la puesta en marcha de los servicios que se ofrecen, por lo tanto es un instrumento válido para mejorar el control de los riesgos que se presente y activar una verdadera seguridad de la institución.

La matriz de riesgo de control interno establecida para la investigación profundiza en puntos guías de actividades para la gestión de control interno con un enfoque de medición y evaluación del riesgo en la entidad pública de Salud del Cantón Manta en tesorería y presupuesto.

A los riesgos se les evalúa considerando la posibilidad e impacto que pueden ocasionar para poder establecer las diferentes afectaciones mediante la aplicación de la doble perspectiva, inherente y residual y la respuesta al riesgo. La organización debe establecer las diferentes alternativas de solución para evitar, aceptar, reducir o compartir el riesgo mediante el desarrollo de acciones para minimizar el impacto de los riesgos.

Se establecen las preguntas, se propone una respuesta, se establecen los comentarios respectivos y se establece el riesgo respectivo.

- Descripción del Riesgo: identificar y detallar los sucesos negativos (o no deseados) que, en caso de ocurrir tengan un impacto adverso en el progreso de las funciones de la institución y afecten con ello la consecución de sus objetivos.
- Factor de Riesgo: Señalar el factor de riesgo que puede afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, los cuales constituyen los medios, circunstancias y agentes generadores de riesgo. Para el efecto se utilizan los factores de riesgo operativo, definidos por: procesos, personas, tecnología de información y eventos externos. (Superintendencia de Bancos , 2005)
- Probabilidad: es la posibilidad de que ocurra un evento, que puede ser medido con criterios de periodicidad o factibilidad, teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo.

Al preparar el check list para realizar la evaluación de la institución de Salud de Manta se determinaron parámetros, iniciando con la revisión de los requisitos de la norma en la que se basan, así como los métodos argumentados por la misma, examinando realizar una revisión eficiente del proceso, para ratificar que los registros existentes sobre los procesos brindan la información conveniente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, considerándola como un instrumento de gran ayuda.

En los apartados con los que cuenta la herramienta de control se procede a determinar la inquietud, se propone la respuesta, que están establecidas en sí, no, n/a (no aplica), se detalla las observaciones que fortifican el compromiso de control, procediendo a establecer el RIESGO, de acuerdo a la observación de fuentes de exploración dependiendo del entorno y las características de los elementos con base

en una lluvia de ideas que se fundamentaran en la experiencia de los responsables de formalizar los procesos, datos que formarán una base de datos que luego serán evaluados y calificados.

Se involucra a la **PROBABILIDAD** que es la posibilidad de ocurrencia del evento, la que puede ser medida con discernimientos de frecuencia o factibilidad, teniendo en cuenta la presencia de elementos internos y externos que pueden propiciar el riesgo, se utilizó una matriz con tres escalas de medida, con criterios cualitativos, de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 9: *Escala de Medición Probabilidad.*  
Fuente: Jimena Torres (Torres , 2018)

Valor	Escala	Concepto
3	Muy Probable	Se espera que ocurra una vez al año y ya ha ocurrido con anterioridad varias veces.
2	Probable	Puede ocurrir alguna vez ha ocurrido solo una vez.
1	Improbable	No ha ocurrido nunca pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancia excepcionales

El check list determinó también el **IMPACTO** que es las consecuencias o la magnitud de los efectos.

Para el efecto se utilizará una matriz con tres escalas de medición, con criterios cualitativos:

Tabla 10: *Escala de Medición Impacto.*

Valor	Escala	Concepto
3	Alto	Las consecuencias amenazarán la supervivencia del programa, proyecto, actividad, proceso de la entidad. Las consecuencias

		amenazaran la efectividad del programa o del cumplimiento de objetivos de la entidad.
2	Medio	Las consecuencias no amenazarán el cumplimiento del programa, proyecto, actividad, proceso, o de los objetivos, pero requerirán cambios significativos o formas alternativas de operación.
1	Bajo	No ha ocurrido nunca pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancia excepcionales.

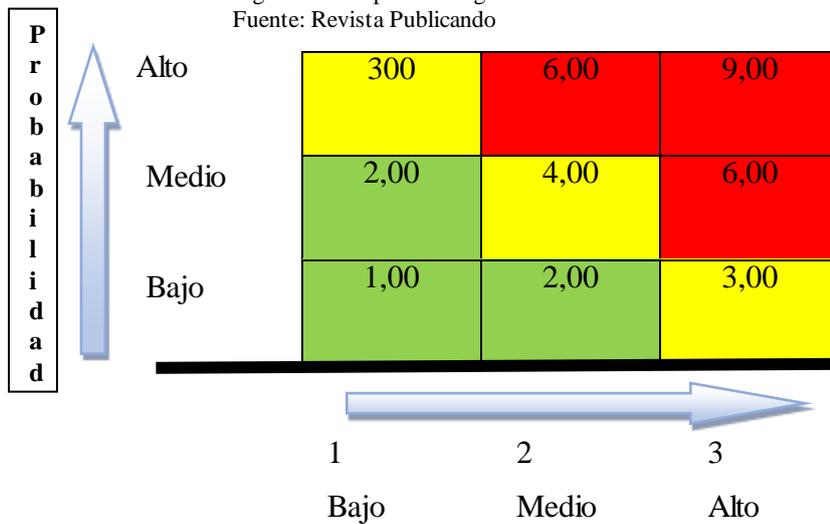
Con la información obtenida, se procede a calificar los RIESGOS identificados con las escalas de medición (bajo, medio y alto), utilizando el juicio y en base a la información levantada se obtiene el riesgo inherente.

Riesgo Inherente: Es aquel que afronta una institución en ausencia de acciones de los directivos para modificar su probabilidad o impacto.

Tabla 11: *Escala de Medición Riesgos.*

Valor	Escala	Color
De 1.00 a 2.99	Bajo	Verde
De 3.00 a 5.99	Medio	Amarillo
De 6.00 a 9.00	Alto	Rojo

Figura 12: Mapa de Riesgo  
Fuente: Revista Publicando



### Impacto

La utilidad de la matriz de riesgos radica en que brinda la posibilidad de beneficiarse de una idea general de los riesgos de la institución y la posibilidad de que acontezcan con tan solo darle una mirada. Por este motivo, la representación de la matriz debe ser en forma de tablas no complejas donde aparezcan los riesgos, probabilidad de ocurrencia, gravedad de los mismos y, si se desea, acciones para solucionarlos y mitigarlos.

La matriz de riesgo constituye un instrumento de control y gestión muy atractivo para identificar actividades, asociándolas a riesgos diferenciados por tipo y nivel y factores relacionados con los riesgos.

Para garantizar la eficacia y su utilidad, la matriz de riesgo debe contener las siguientes características:

- Debe ser flexible.
- Sencilla para su elaboración y fácil de consultar.
- Efectiva para realizar un diagnóstico objetivo de la totalidad de los factores de riesgo.
- Competente de comparar proyectos, áreas y actividades.

Todo ello permite la formación de un Sistema Integral de Gestión de Riesgo de eficiencia y calidad.

Para la efectiva obtención de información se identificó al máximo la gran cantidad de riesgos, luego se procedió al estudio para clasificarlos de mayor a menor y luego ejecutar una clasificación global del riesgo.

La matriz elaborada considera varios ítems los que se detallan de la siguiente manera:

(\*): Se consideraron como más riesgosos por la exposición inherente y el impacto que reflejaría en el área de tesorería.

Los criterios usados para la determinación de los niveles de probabilidad e impacto, fueron tomados en base a las aseveraciones de cada partida.

Tabla 12: Niveles de Exposición del Riesgo.

IMPACTO	PROBABILIDAD
Casi Seguro	Catastrófico
Probable	Mayor
Posible	Moderado
Poco probable	Menor
Raro	Insignificante

La escala determina que desde menor a mayor, la exposición del riesgo en tesorería es más probable y su impacto será de igual manera mayor.

- 1.- Identificamos el rubro a analizar
- 2.- En base al check list y a la evaluación de los riesgos asociados del rubro seleccionado, determinamos sus principales riesgos y controles que los mitigan.
- 3.- Determino la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto que éste riesgo tendría en el área de tesorería, sino se lo mitigara por la ausencia de controles.

### PONDERACION DEL RIESGO

Alto (11-15)  
Medio (6-10)  
Bajo (1-5)



Mientras más alto sea la calificación, mayor será su probabilidad de ocurrencia e impacto en el área de tesorería.

**Matriz de riesgo –  
Área Tesorería**

**Actividades de  
Control: Tesorería**

				MATRIZ DE RIESGO INHERENTE						
PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIO	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo		
	SI	NO	N/A					A	M	B
1. ¿A partir de qué monto se necesita autorización para emitir pagos de caja chica?			x	No siempre se asigna caja chica.	Siempre son notificados los pagos que necesiten autorización de caja chica	1	2			2
2. ¿Tienen normado los implementos y maquinarias que pueden adquirir?	x					1	1			1
3. Explique procedimientos de autorización de montos				El Ministerio de Finanzas asigna el presupuesto de acuerdo a lo planificado, y luego el director procede con un escrito aclarar las necesidades de cada centro de	Se cumplen los procedimientos de acuerdo a lo establecido.	1	1			1

			salud, se contrata a los proveedores necesarios y posteriormente la facturación pasa a departamento financiero, finalmente el Ministerio de Finanzas acredita lo que sea requerido previo a las evaluaciones por el distrito zonal y que verifiquen la coherencia.						
4. ¿Se elaboran por escrito de autorización, registros, custodia y control de las operaciones del fondo de caja chica?	x			Se cumple el procedimiento de delegación de funciones por escrito	1	1			1
5. ¿Cuándo se realiza el depósito de los fondos rotativos de la unidad ejecutora, se deposita cantidad exacta según lo establecido en la factura?	x				1	1			1
6. ¿Quién es el encargado de decir que proveedor se debe cancelar con prioridad y la forma de hacerlo?			x	Se paga de acuerdo a como llega en el departamento financiero	Existe supervisión adecuada al encargado de dicha función, cumple con los	1	2		2

				procedimientos establecidos.					
7. ¿En qué departamento se verifica y revisa toda la documentación soporte de la compra a cancelar esta autorizada, completa y corresponda al gasto?			x	Servicios institucionales revisa, cuando son gastos se asigna un administrador de contrato.	Se cumple la permanente revisión de documentación soporte	1	1		1
8. ¿Quién tiene firma autorizada en bancos para el cobro de cheques?			x	No se manejan cheques					
9. ¿El proveedor firma el recibo el Voucher de los cheques pagados?			x	Se trabaja con transferencias y el proveedor confirma la transferencia.	Se revisa que la documentación tenga las firmas requeridas	1	1		1
10. ¿Quién autoriza la cantidad a reintegrar del fondo rotativo de la unidad ejecutadora?			x	El director distrital.					
11. ¿Quién es el encargado de hacer los arqueos de caja?			x	El financiero del distrito verifica que no hayan comprado nada que no esté dentro de la normativa establecida por el ente regulador que es un plan de		3	4	12	

			cuentas de lo que pueden comprar para poder hacer la reposición.						
12. ¿Cada cuánto se ejecuta un arqueo de caja chica?		x	No está definido cada cuanto ejecutan los arqueos y en ocasiones no los ejecutan	Se cumple periódicamente con los arqueos de caja de acuerdo a las fechas establecidas					
13. ¿Es liquidado el fondo de caja chica al final del ejercicio fiscal y entregado a tesorería de la unidad ejecutora?		x	No siempre. La asignación de los fondos de caja chica, depende de las asignaciones del departamento financiero, cuya planificación en ocasiones simplemente no se repara.		2	2		4	
14. ¿Al liquidar el fondo rotativo se elabora la redención final del fondo rotativo?	x			Se cumple la entrega de reporte para rendición de cuentas en las fechas establecidas					2
15. ¿Existe una sólida custodia de los fondos rotativos?	x								2
16. ¿Existe algún procedimiento para modificar el fondo de caja chica?		x							1
17. ¿Quién aprueba dicha modificación?		x	Depende de la planificación, aparte de que ya hay montos				2		

			establecidos por cada centro de salud.						
18. ¿Qué tipos de documentos pueden usar de respaldo para movimientos del fondo rotativo?			x Vale de cajas principalmente						1
19. ¿Dónde se resguarda el efectivo?			x Caja fuerte						1
20. ¿Dónde se resguarda la documentación soporte?			x En archivadores de forma organizada						1
21. ¿El responsable de manejo de fondo tiene asignado una fianza de fidelidad?	x								1
22. ¿Se lleva un registro de los vales emitidos del fondo de caja chica?	x		Pero en ocasiones no están numerados y se deja saldos pendientes por devolver		2	4		8	
23. ¿Cada cuánto se ejecuta la reposición de caja chica?	x		Una vez al mes y en ocasiones cuando ya ha sido consumido y se necesita nueva implementación		1	1			1
24. ¿Se cuenta con formularios establecidos	x				1	1			1

especialmente para realizar reposición de caja chica?									
25. ¿Quién realiza reposición y cuál es el procedimiento a seguir?			x	El financiero encargado, se dedica a comunicar las situaciones o necesidades latentes para poder hacer llegar a los diferentes departamentos y gestionar la reposición.					

Tabla 13: Matriz de Riesgo Área de Tesorería

Debido a sus funciones el área de tesorería cumple un rol de gran importancia para la entidad de salud, la misma que va de la mano con presupuesto y planificación. Acorde a datos obtenidos, la matriz establecida midió el riesgo existente dentro del área.

Entre las preguntas de mayor relevancia para determinar los riesgos en la entidad de salud se hará el análisis respectivo.

Tabla 14: *Pregunta 1. Tesorería. Pagos caja Chica*

<u>PREGUNTA</u>	<u>RESPUESTAS</u>			<u>Riesgo</u>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
¿A partir de qué monto se necesita autorización para emitir pagos de caja chica?			x			2
						100%

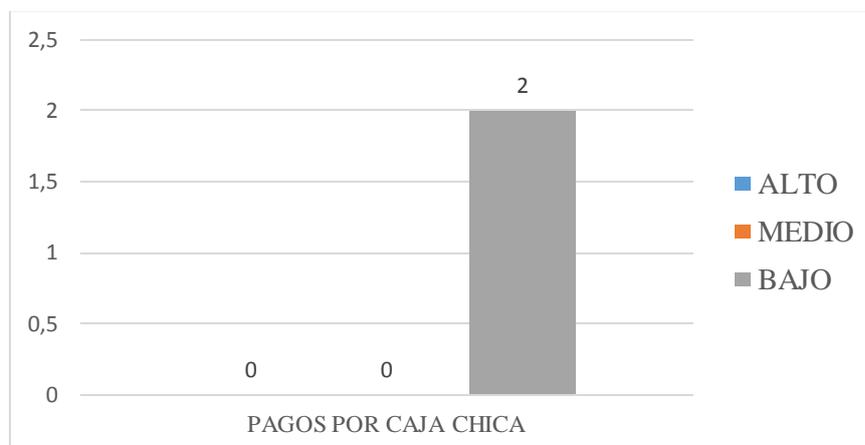


Figura 13: Pregunta 1. Tesorería: Pagos caja chica

El área de tesorería expresó que esta pregunta NO APLICA ya que no siempre se asigna caja chica, se necesita una notificación de autorización para pagos que requieren ser cancelados por caja chica.

En este caso el riesgo existente tiene una calificación de 2 que es bajo. El Ministerio de Finanzas establece que el fondo fijo de caja chica se puede aplicar para obligaciones no previsibles, urgentes y de valor reducido. Las instituciones del sector público deberán obligatoriamente aperturar el Fondo Fijo Caja Chica conforme al acuerdo y reglamentación interna que para el efecto se hayan emitido.

Tabla 15: Pregunta 2. Tesorería: Normado implementos adquirir

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Tienen normado los implementos y maquinarias que pueden adquirir?	x					1
						100%

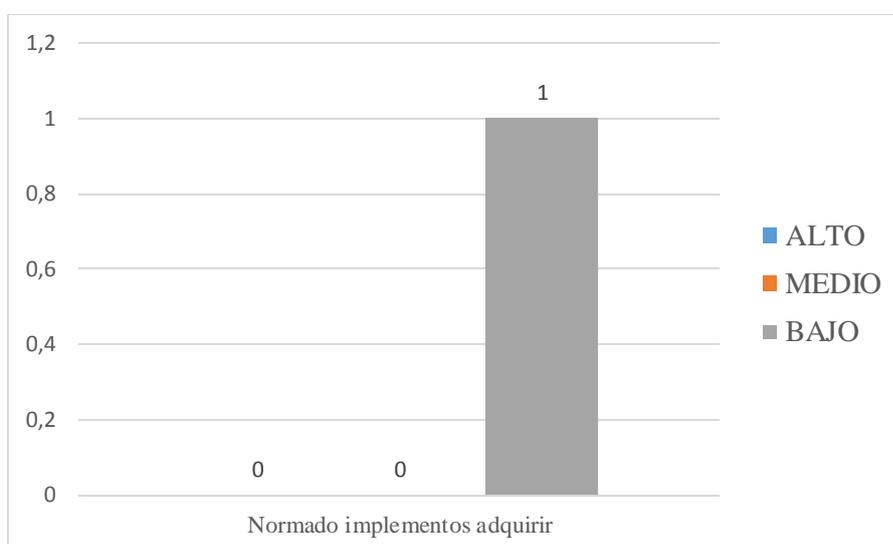


Figura 14: Pregunta 2.Tesorería. Normado implementos adquirir

El área de Tesorería si tiene organizado o establecidos los implementos y maquinarias que van adquirir durante el año fiscal. Para las adquisiciones, se establecen mínimos y máximos de existencias, de tal forma que éstas se realicen únicamente cuando sea necesario y adquirida en cantidades apropiadas, bajo los criterios de austeridad, eficiencia, efectividad y economía.

El riesgo es bajo pues la pregunta tiene una calificación de 1. Al tema de adquisición y organización se une el área de planificación y presupuesto que buscan junto a tesorería realizar un trabajo de equipo, llegando a concretar el desarrollo de actividades de la entidad.

Tabla 16: Pregunta 5. Tesorería. Depósito de fondos rotativos

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Cuándo se realiza el depósito de los fondos rotativos de la unidad ejecutora, se deposita cantidad exacta según lo establecido en la factura?	x					1
						100%

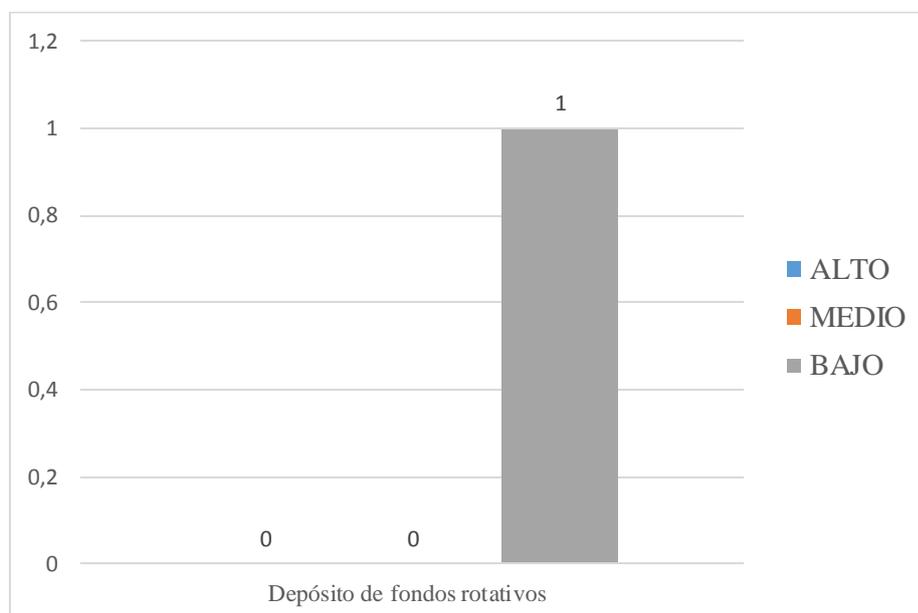


Figura 15: Pregunta 5. Tesorería. Depósito de fondos rotativos

La caja chica dentro de la institución de salud evaluada establece parámetros para hacer uso de la misma, al referirnos a los depósitos de fondos rotativos establecemos que se procede a depositar cantidad exacta según la factura recibida, para que al efectuar los balances estos cuadren sin ningún problema.

Los fondos rotativos son valores fijos asignados para la dirección de un fin específico y se mantendrán depositados en una cuenta corriente independiente a nombre de la entidad o proyecto.

Dichos fondos deben ser utilizados exclusivamente en los fines para los que fueron asignados. Tiene un riesgo bajo en cuanto a control.

Tabla 17: Pregunta 6. Tesorería. Prioridad y formas de pagos a proveedores

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Quién es el encargado de decir que proveedor se debe cancelar con prioridad y la forma de hacerlo?			x			2
						100%

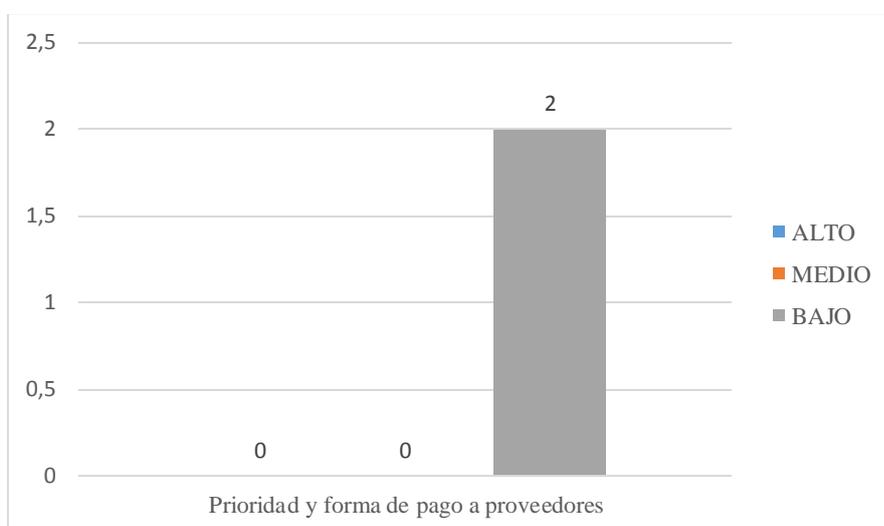


Figura 16: Pregunta 6. Tesorería. Prioridad y formas de pagos a proveedores

Los proveedores puede conformarse por una persona o empresa que suministra a otras sociedades con almacenamientos, en la entidad de salud los pagos a los mismos se ejecutan de acuerdo como llegan al departamento financiero, medido como un riesgo bajo, ya que existe supervisión adecuada por parte del encargado de dicha función quien además cumple con los procedimientos establecidos.

El sistema de Tesorería, prevé el pago pertinente de las responsabilidades de la entidad pública de salud y ejecuta el mismo con los recursos asignados de acuerdo con los procedimientos institucionales y los referidos presupuestos que han sido aprobados.

La Contraloría General del Estado establece que los compromisos adquiridos por una entidad serán acreditadas de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de archivar un pertinente control de las mismas, se instituirá una lista de

términos que permita que sean pagados pertinentemente para evitar sobrepagos, intereses y multas.

Las necesidades serán pagadas en la fecha acordada en el compromiso, aspecto que será fiscalizado mediante conciliaciones sean estas a largo o corto plazo, los que serán registrados y detallados de forma adecuada.

Tabla 18: Pregunta 11. Tesorería. Arqueos de caja

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Quién es el encargado de hacer los arqueos de caja?			x	12		
				100%		

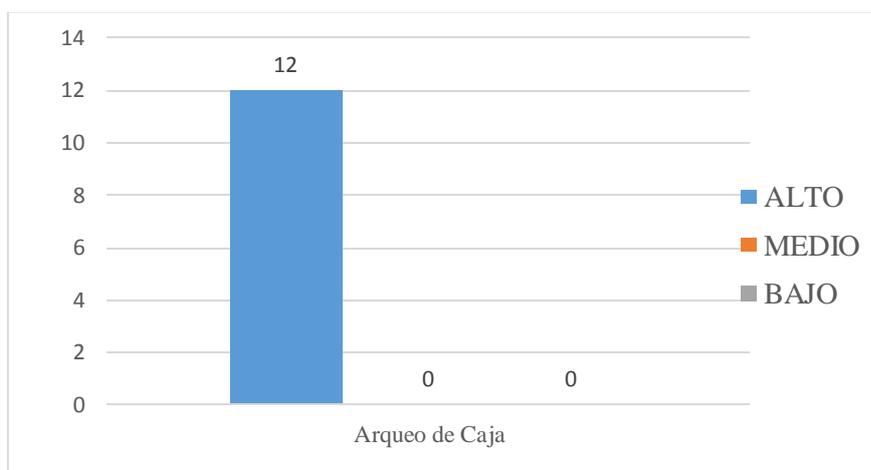


Figura 17: Pregunta 11. Tesorería. Arqueos de Caja

En este punto el analista financiero de la institución de salud es el que verifica que no hayan comprado nada que no se encuentre dentro de la normativa establecida por el ente regulador.

El riesgo en este punto es alto, debido a que el arqueo debe ser efectuado por personas delegadas por el director financiero, que sean independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos.

Los valores en efectivo contenidos en la entidad, estarán sujetos a comprobaciones mediante balances o arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad

de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables. Dichos arquezos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro.

Tabla 19: Pregunta 13. Tesorería. Liquidación fondo de caja chica

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Es liquidado el fondo de caja chica al final del ejercicio fiscal y entregado a tesorería de la unidad ejecutora?		x			4	
					100%	

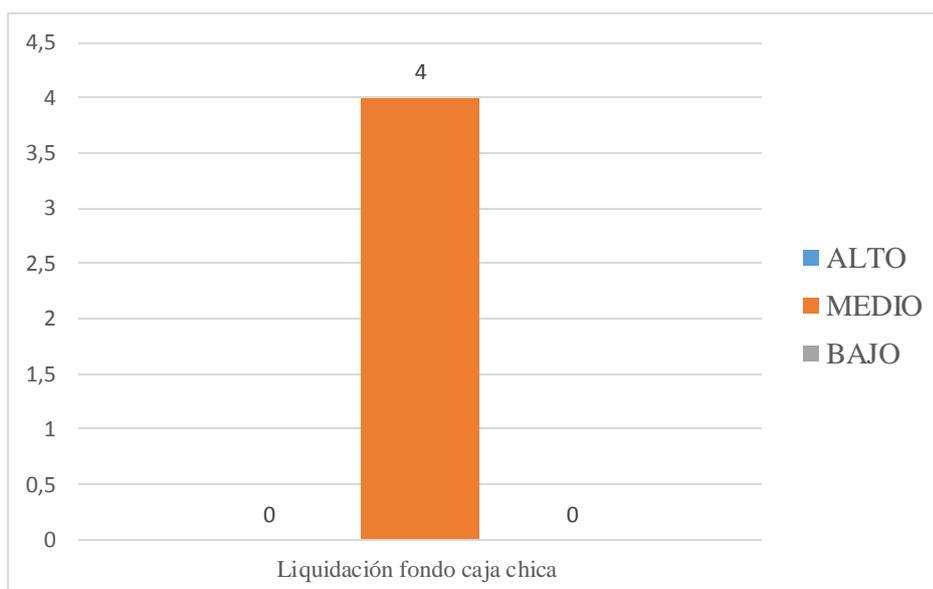


Figura 18: Pregunta 13. Tesorería. Liquidación fondo de caja chica

La institución de salud del cantón Manta no procede a liquidar el fondo de caja chica al final del ejercicio fiscal y con ello entrega a tesorería de la unidad ejecutora, pues no siempre se asigna fondos de caja chica, solo mediante autorización, el riesgo medido es medio.

Depende de las asignaciones del departamento financiero, y, eso obedece del área de planificación y en ocasiones simplemente no se repara.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas expone como liquidación el ejercicio contable de establecer saldos asignados, utilizados y disponibles con sus respectivos justificativos.

Tabla 20: Pregunta 14. Tesorería. Redención final del fondo rotativo

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Al liquidar el fondo rotativo se elabora la redención final del fondo rotativo?	x					2
						100%

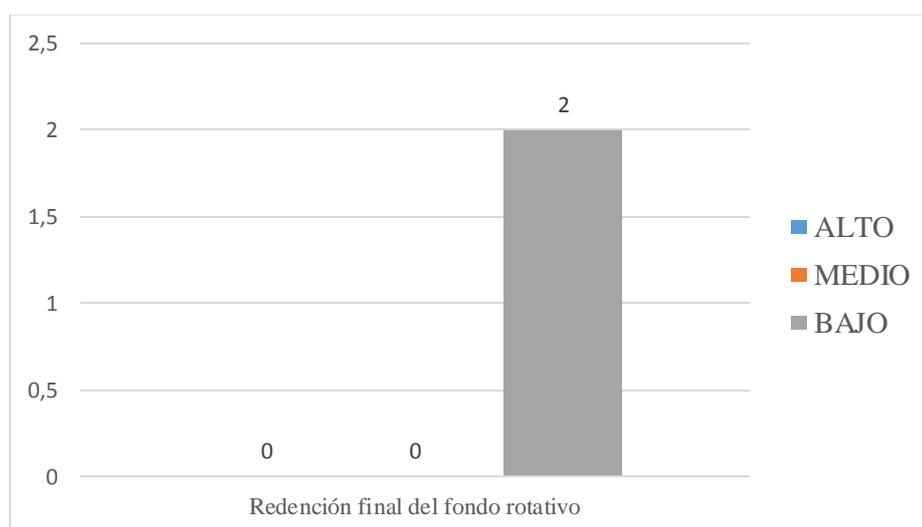


Figura 19: Pregunta 14. Tesorería. Redención final del fondo rotativo

Con un riesgo calificado como bajo, ya que la entidad de salud al liquidar el fondo rotativo si procede a elaborar la redención final del mismo.

Existen fondos que deben ser mostrados en una rendición de cuentas, dineros que son destinados únicamente para satisfacer liquidaciones en efectivo, los que han sido originados por egresos que se derivan del cumplimiento de una actividad específica, deben ser asignados al servidor autorizado para satisfacer gastos que no se pueden atender habitualmente, los que están sujetos a cancelación dentro del mismo mes en que fueron entregados, previa exposición de la documentación apropiadamente legalizada que respalden los egresos realizados. (Gobierno Electronico , 2018)

Actualmente el sistema de rendición de cuentas es obligatorio para cada entidad pública o privada que manejen fondos del estado, cuya finalidad es dar a conocer a la ciudadanía el manejo de los recursos del periodo a efectuar el proceso, cumpliendo con el tiempo establecido.

Tabla 21: Pregunta 15. Tesorería. Custodia de los fondos rotativos

<u>PREGUNTA</u>	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Existe una sólida custodia de los fondos rotativos?	x					2
						100%

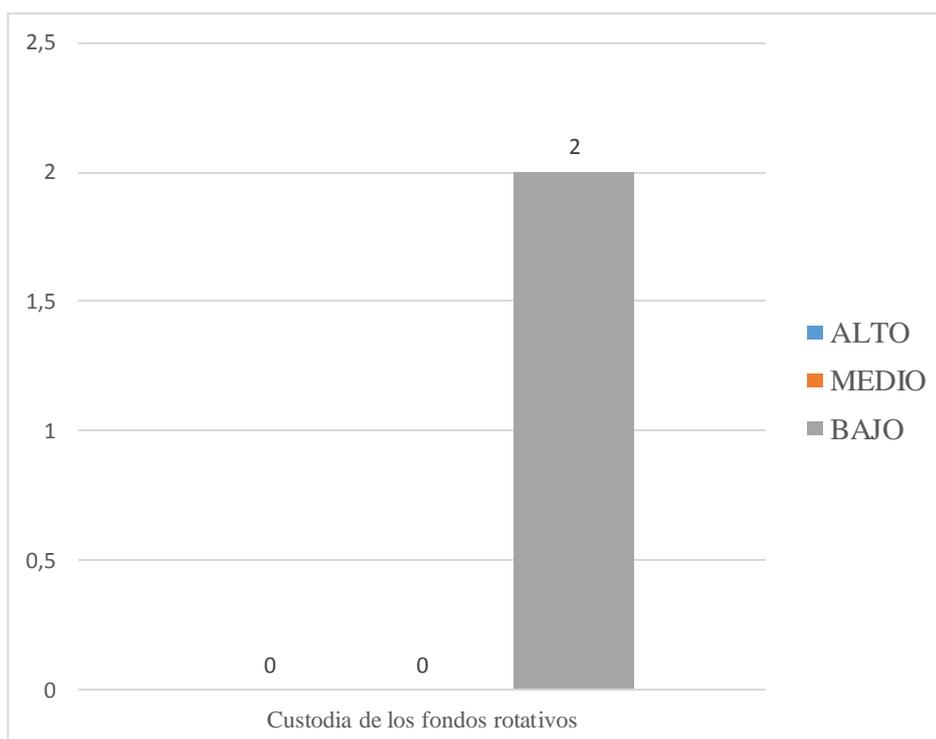


Figura 20: Pregunta 15. Tesorería. Custodia de los fondo rotativo

Los fondos rotativos cubren obligaciones que por sus características no pueden ser ejecutadas con los procesos normales de la gestión financiera institucional, pregunt a que tiene un riesgo bajo con calificación de 2.

En la institución de salud, sí existe una sólida custodia de los fondos rotativos, ya que la institución de salud existe la persona o funcionario de la administración del fondo rotativo, existiendo además un reglamento que delimite su uso.

Tabla 22: Pregunta 16. Tesorería. Modificación de fondo de caja chica

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Existe algún procedimiento para modificar el fondo de caja chica?		x				1
						100%

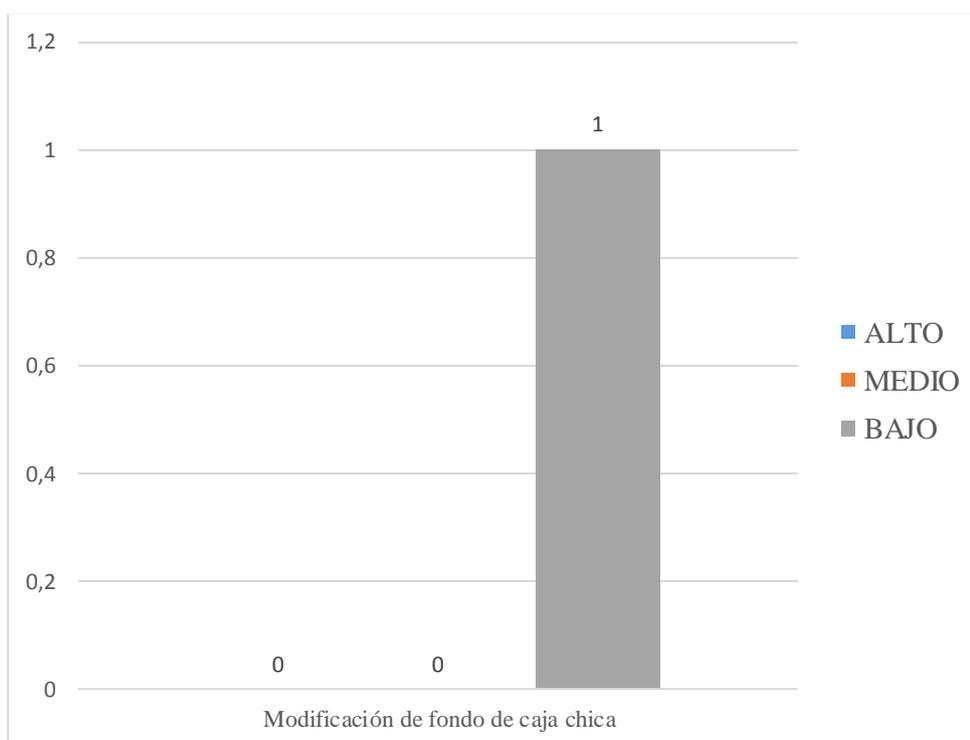


Figura 21: Pregunta 16. Tesorería. Modificación de fondo de caja chica

La caja chica es un fondo de reposición, con ella se paga obligaciones no previsibles, urgente y de valor reducido.

En esta pregunta se califica el riesgo como bajo, debido a que la entidad de salud no siempre cuenta con la apertura u autorización de la caja por ello no existe procedimiento para modificar el fondo de la misma.

Tabla 23: Pregunta 17. Tesorería. Aprobación de modificación de fondo de caja chica

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Quién aprueba la modificación del fondo de caja chica?			x	2		
				100%		

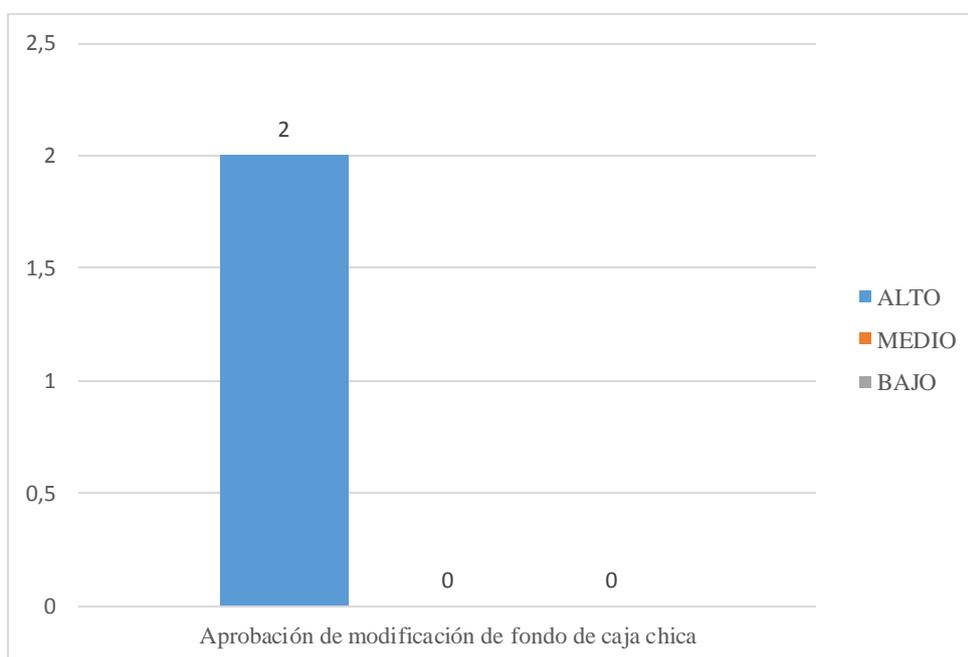


Figura 22: Pregunta 17. Tesorería. Aprobación de modificación de fondo de caja chica

En la institución de salud no aplica el tema de la modificación del fondo de caja chica, ya que la misma se apertura cuando se requiere.

Medida con un riesgo alto, ya que la misma puede darse dependiendo de la planificación, aparte de que ya hay montos establecidos por cada distrito o centro de salud. Las instituciones y organismos del sector público, deben obligatoriamente establecer las políticas que viabilicen la apertura, administración y control de los fondos fijos de caja chica.

Tabla 24: Pregunta 18. Tesorería. Documentos de respaldo fondo rotativo

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Qué tipos de documentos pueden usar de respaldo para movimientos del fondo rotativo?			x			1
						100%

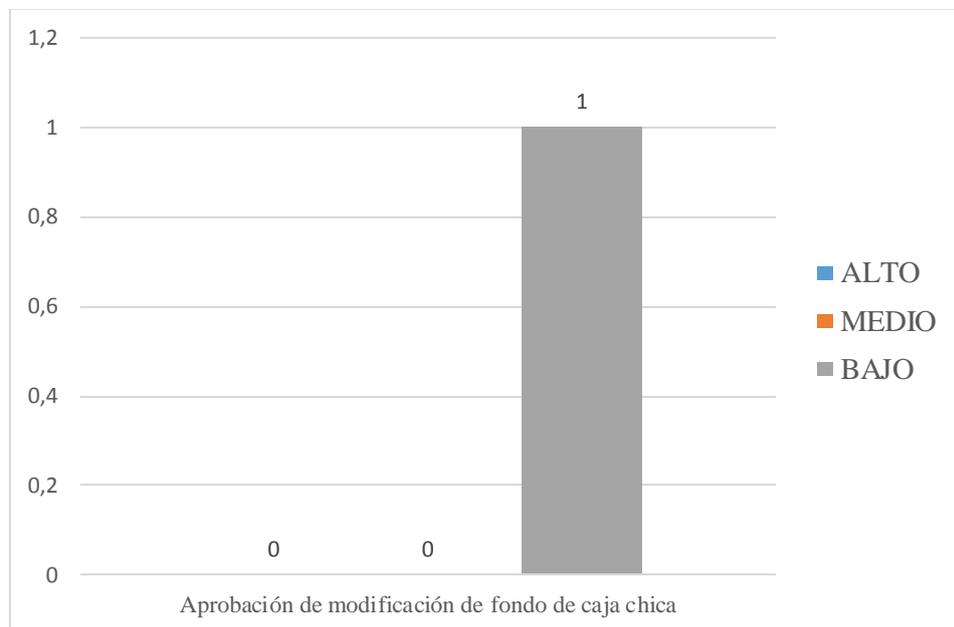


Figura 23: Pregunta 18. Tesorería. Documentos de respaldo fondo rotativo

Al no aplicar se califica el riesgo como bajo, destacando que para la apertura de los fondos se deberá contar con la respectiva asignación y certificación presupuestaria, estos fondos además son obligatorios exclusivamente para las entidades de salud.

En la unidad pública de salud se utilizan con frecuencias vales de caja. El vale de caja es un documento que sirve para la demostración de gastos menores o préstamos por los cuales no se expide factura o comprobante de tipo fiscal.

Tabla 25: Pregunta 19. Tesorería. Resguardo del Efectivo

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Dónde se resguarda el efectivo?			x			1
						100%

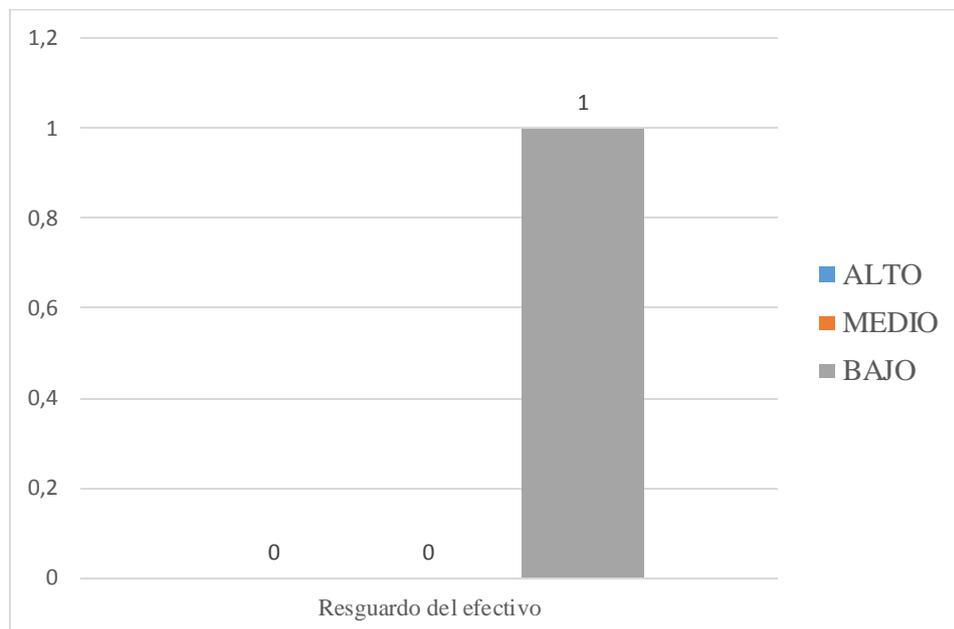


Figura 24: Pregunta 19. Tesorería. Resguardo del efectivo

En la casa de salud del Cantón Manta el riesgo existente en el resguardo del efectivo es bajo, ya que no aplica a la misma, se ha establecido que no siempre se cuenta con caja chica.

Se cuenta con una caja fuerte para poder resguardar el dinero cuando se autoriza la apertura de la misma, siendo responsable el Director del Distrito de Salud.

Tabla 26: Pregunta 20. Tesorería. Resguardo documentación soporte

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Dónde se resguarda la documentación soporte?			x			1
						100%

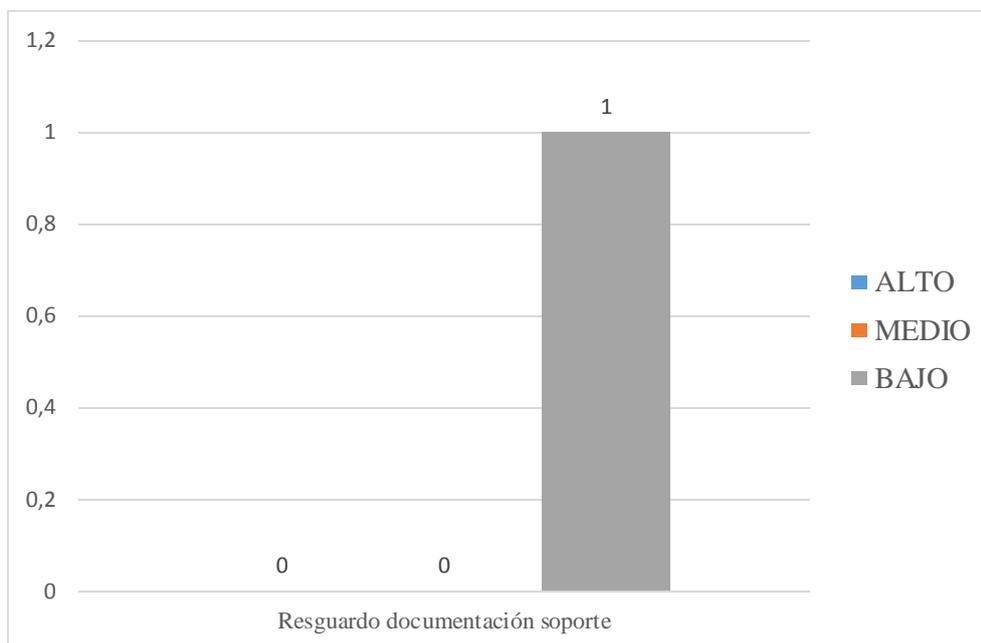


Figura 25: Pregunta 20. Tesorería. Resguardo documentación soporte

La directora de la institución de salud, deberá instituir y destinar políticas, estrategias y procedimientos de registro para la preservación y mantenimiento de archivos materiales y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes tal como lo estipula la Contraloría General del Estado.

La comprobación del riesgo es baja acorde a que en toda entidad pública contará de evidencia documental suficiente, oportuna y reglamentaria de sus operaciones, en este caso la entidad de Salud resguarda en archivadores y de forma organizada la documentación.

Tabla 27: Pregunta 22. Tesorería. Registro de vales –fondo caja chica

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Se lleva un registro de los vales emitidos del fondo de caja chica?	x				8	
					100%	

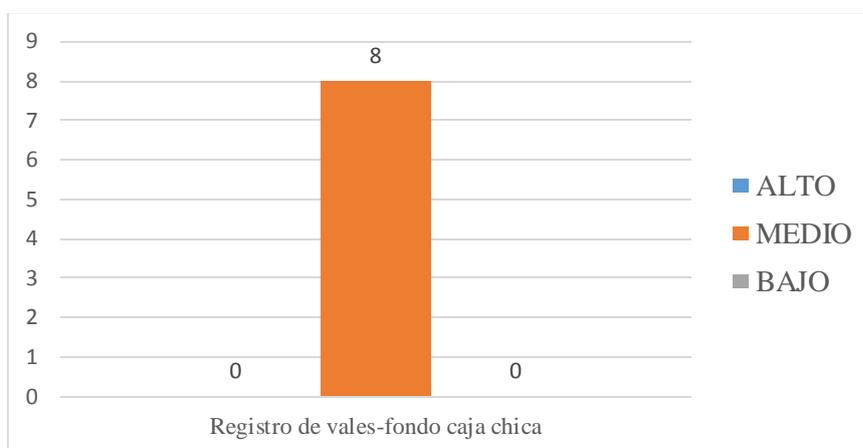


Figura 26: Pregunta 22. Tesorería. Registro de vales-fondo caja chica

El riesgo es medio, ya que en ocasiones no están numerados los vales y se deja saldos pendientes por devolver.

Cuando se establece que para la reposición del fondo, el jefe de la unidad administrativa o de la oficina deberá presentar la correspondiente solicitud a la Dirección General Financiera, adjuntando los siguientes documentos:- resumen de caja chica, vales de caja chica, Facturas, notas de venta, recibos, boletos emitidos por máquinas registradoras, liquidaciones de compras de bienes y servicios, comprobantes de retención y demás documentos que justifiquen los egresos.

Una vez efectuada la verificación de la legalidad, propiedad y veracidad de los gastos y cumplidos los requisitos establecidos, la Dirección General Financiera, a través de la Dirección de Contabilidad, tramitarán y registrará la reposición de caja. Al finalizar cada ejercicio económico, los encargados del manejo del fondo presentarán a la Dirección General Financiera, la liquidación de los gastos efectuados y el

comprobante de depósito del saldo sobrante en la cuenta de autogestión de la institución. (Contraloría General de Estado, 2017)

Tabla 28: Pregunta 24. Tesorería. Formularios para reposición de caja chica

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Se cuenta con formularios establecidos especialmente para realizar reposición de caja chica?	x					1
						100%

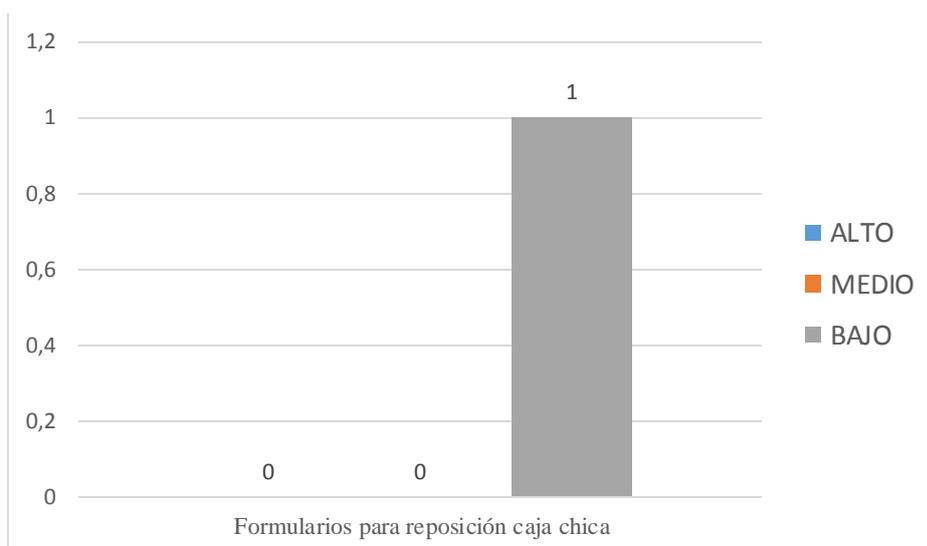


Figura 27: Pregunta 24. Formularios para reposición de caja chica

La entidad pública de salud si cuenta con formularios para la reposición de caja chica y aunque no siempre se cuente con la misma, se elabora los documentos pertinentes y requeridos para el control de reposición de dichos fondos.

Todo pago realizado con el fondo de caja chica debe tener respaldo de los concernientes formularios, en el que conste fundamentalmente el valor en número, letras, el concepto, la fecha y las firmas de responsabilidad del funcionario que autoriza el gasto y del responsable del manejo y custodia del fondo.

Tabla 29: Pregunta 25. Tesorería. Realización y procedimiento de reposición de caja chica

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Quién realiza reposición y cuál es el procedimiento a seguir?			x		2	
					100%	

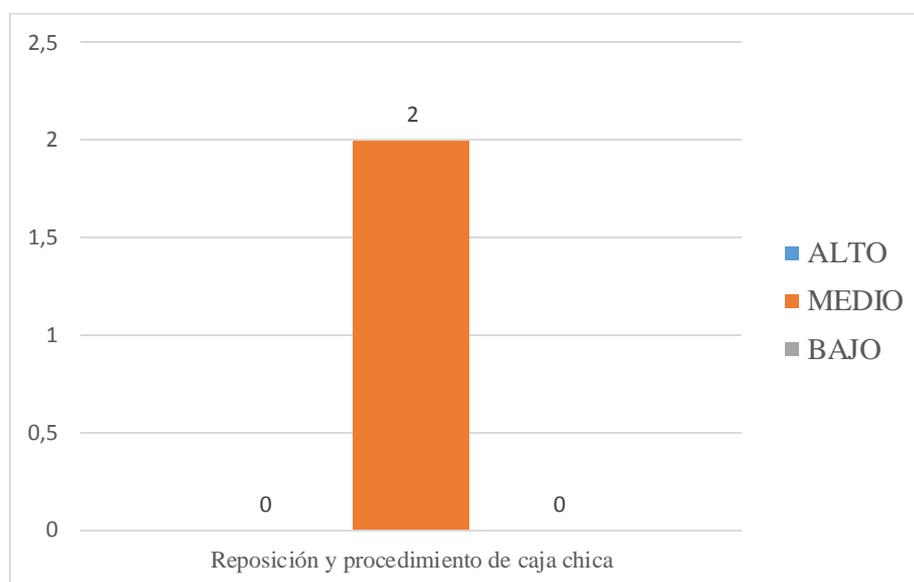


Figura 28: Pregunta 25. Realización y procedimiento de reposición de caja chica

Un riesgo con calificación bajo, el tema de la reposición de caja chica debido a que el financiero encargado comunica las necesidades latentes para poder hacer llegar a los diferentes departamentos y gestionar la misma.

En las entidades públicas por lo general la reposición del fondo se efectuará cuando se haya consumido al menos el setenta por ciento del valor establecido previa presentación del formulario adecuado, adjuntando originales de los comprobantes de venta y demás documentos que justifiquen los pagos realizados.

La eficacia de la alineación contable compone un dispositivo de control interno, encaminado a que: las instrucciones se efectúen de acuerdo con la habilidad establecida en la entidad, se registren por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente, se conserve el control de los bienes incluso aquellos

que están sujetos a control administrativo para su correspondiente registro y salvaguarda, se conserve en forma imperecedera el inventario de existencias, la información financiera se disponga de acuerdo con las políticas y habilidades contables definidas por la profesión, para producir reportes y elaborar estados financieros requeridos por las entidades pertinentes. (Tomala Reyes , 2017)

Los recursos o documentos sobre ordenamientos, contratos y otros actos de trabajo deben ser siempre decente, honesto y estrictos, lo que permitirá la seguimiento antes, durante o después de su realización.

## Matriz de riesgo – Área Presupuesto

### DIRECTORA DISTRITAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIO	MATRIZ DE RIESGO INHERENTE						
	SI	NO	N/A		Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo			
								A	M	B	
1. ¿Quién es la persona encargada de administrar los fondos de salud en el cantón Manta?			x	El Director	Solo una persona está a cargo de los fondos públicos, puede resultar riesgoso, si esa persona no tiene medidas de control y supervisión.	1	2				2
2. ¿Se realizan informes periódicos de gastos en los centro de salud y 6 distrito?			x	Mensualmente	Realización mensual de informes de gastos	1	1				1
3. Existen controles detectivos y preventivos en los centro de salud establecidos por los entes reguladores?	x				Aplicación y utilización de controles preventivos y detectivos	1	2		2		
4. ¿Qué porcentaje dentro del presupuesto general del estado es asignado para salud en el cantón manta?			x	15588.844 (15 millones) para Distrito de Salud que corresponde a Manta, Montecristi y Jaramijo.							
5. ¿Existen autorizaciones para poder comprar o invertir en nuevos proyectos, mercadería medica entre otros productos de salud?		x		Solo lo Presupuestado.	Adquisición de nuevos equipos y productos médicos	0	2				2

6. ¿Quién es la persona en el marco que controla el correcto funcionamiento de los centros de salud en manta?			x	El Director	Supervisión y control es por parte solo del Director	1	2		2	
7. ¿Se presenta informes sobre el cumplimiento del presupuesto y sus devengamientos?	x				Se cumple con la presentación de informes de devengamiento	1	2			2
8. ¿Existen inventario cíclicos para prevenir perdida de materiales y para abastecer a la demanda de los ciudadanos que utilizan los centros de salud que conforman los distritos?	x				Existen inventarios cíclicos periódicos	1	2			2
9. ¿Cuándo existen perdidas de materiales, y se necesita hacer una nueva adquisición de materiales y equipos, cual partida presupuestaria es afectada?			x	Se determinan responsabilidades, el encargado del custodio es la persona que se hace cargo.	Ajustan las pérdidas o deterioros en productos médicos.	1	2			2
10. ¿Se necesita autorización para ejecutar la acción mencionada?			x		No existe autorización para realizar un ajuste	1	3		3	
11.¿Cada cuánto son efectuadas una revisión de las partidas presupuestarias por parte de la contraloría			x	Una vez al año	La revisión de las partidas conciliatoria es Anual	1	2			2

12. ¿Existe un manual de políticas y procedimiento en el área administrativo - financiero?	x				Se rigen a un manual de políticas y procedimientos	1	1			1
13. ¿El personal que trabaja dentro del área administrativo - financiero conoce las políticas y procedimientos establecidos por los entes reguladores?		x		No todos, aunque reciben capacitaciones 2 veces al año.	No todo el personal conoce del Manual de políticas y procedimientos	1	2		2	
14. ¿Existe un código de conducta o manual de ética?	x				Se rigen a un código de conducta	1	1			1
15. ¿Existe adecuada coordinación entre el departamento de planificación y el departamento administrativo - financiero?	x				Existe buena comunicación y confianza entre los departamentos	1	1			1
16. ¿Se realiza revisión y mantenimiento del sistema que se maneja en el distrito?	x			3 veces al año dependiendo de las reformas y aplicaciones.	3 veces al año se realizan revisiones del sistema	1	2		2	
17. ¿Cuáles son los planes de acción en caso de que existe un fallo en el sistema?			x	Reprograman procesos por medio SERCOP que es el sistema de compras públicas al igual que el sistema de finanzas que es el ESIGEF.		1	1			1

18. ¿Con qué frecuencia existen cambios en el departamento administrativo - financiero?		x	Casi no existe variación de estructura organizacional.	No existe rotación de personal	1	3	3			
19. ¿Qué sucede si existe un déficit al final del ejercicio fiscal?		x	Generalmente no se comprometen recursos que no se tienen.		1	1			1	
20. ¿Cuál es la fecha máxima para enviar la planificación del nuevo periodo fiscal?		x	Primera quincena de diciembre.		1	1			1	
							<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>19</b>

Tabla 30: *Matriz de Riesgo del Área de Presupuesto*

Tabla 31: Pregunta 1. Presupuesto. Administración de fondos Distrito de Salud

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Quién es la persona encargada de administrar los fondos de salud en el cantón manta?			x			2
						100%

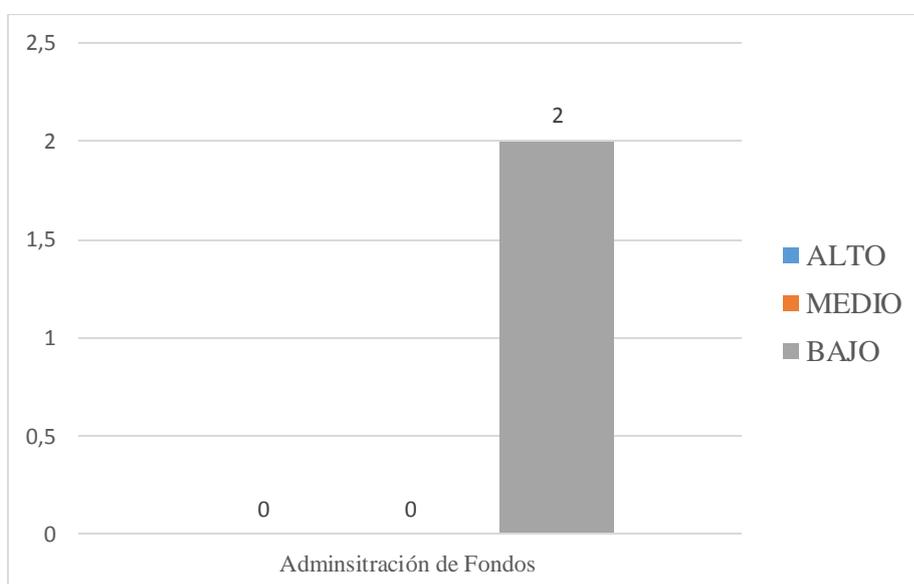


Figura 29: Pregunta 1. Presupuesto. Administración de fondos Distrito de Salud

El riesgo es medido como bajo, la directora Dra. Beatriz Delgado como máxima autoridad es la persona está a cargo de los fondos públicos, eso se debe a que el presupuesto no alcanza para contratar personal humano lo que puede resultar riesgoso si esa persona no tiene medidas de control y supervisión.

Los fondos del sector salud en este caso crean obligatoriamente todos los años fondos rotativos en el nivel de Coordinación, estos son utilizados para atender las necesidades urgentes o eventos no previsibles que se presente en las unidades.

Tabla 32: Pregunta 3. Presupuesto. Controles detectivos y preventivos

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
3. ¿Existen controles detectivos y preventivos en los centro de salud establecidos por los entes reguladores?	x				2	
					100%	

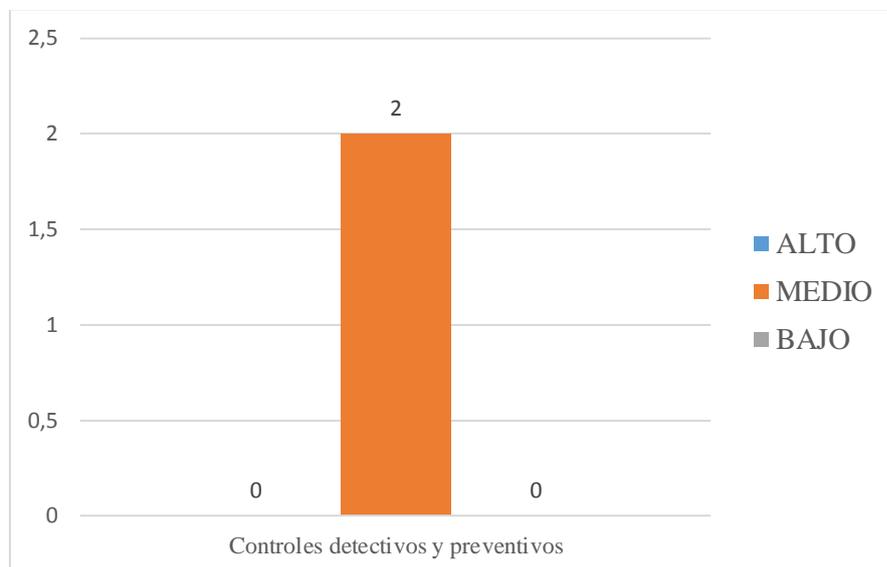


Figura 30: Pregunta 3. Presupuesto. Controles detectivos y preventivos

Se establece el asegurar el uso adecuado de los recursos con controles como arqueos periódicos por parte de las unidades financieras y de las direcciones de auditoría interna, así mismo la conciliación bancaria comparando los movimientos del libro bancos de la entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado. (Contraloría General de Estado, 2017)

Este punto fue medido con un riesgo medio, el tema de controles detectivos y preventivos ya que los mismo se ejecutan pero con poca frecuencia.

Tabla 33: Pregunta 5. Presupuesto. Inversión en proyectos o productos

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Existen autorizaciones para poder comprar o invertir en nuevos proyectos, mercadería medica entre otros productos de salud?		X				2
						100%

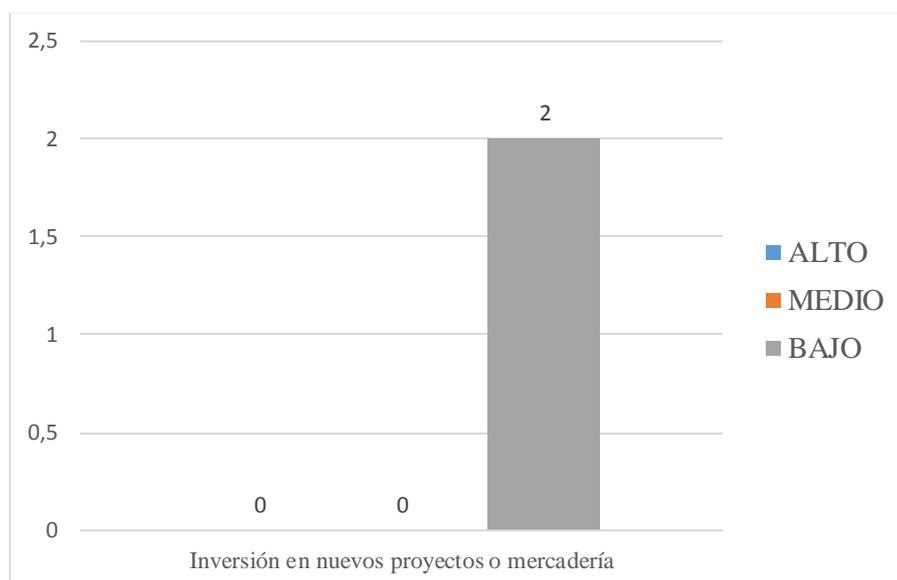


Figura 31: Pregunta 5. Presupuesto. Inversión en proyectos o productos

Solo se puede adquirir lo establecido en el presupuesto, el riesgo es establecido como bajo, la entidad de salud cumple con parámetros y adquisiciones que son establecidas en el instante que planifica y ejecuta su estructura económica.

No existen autorizaciones y más aún responsabilidad del área puesto que solo deben basarse en lo establecido en el presupuesto el que contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

Tabla 34: Pregunta 9. Presupuesto. Partida presupuestaria afectada para adquisición

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Cuándo existen pérdidas de materiales, y se necesita hacer una nueva adquisición de materiales y equipos, cual partida presupuestaria es afectada?			x			2
						100%

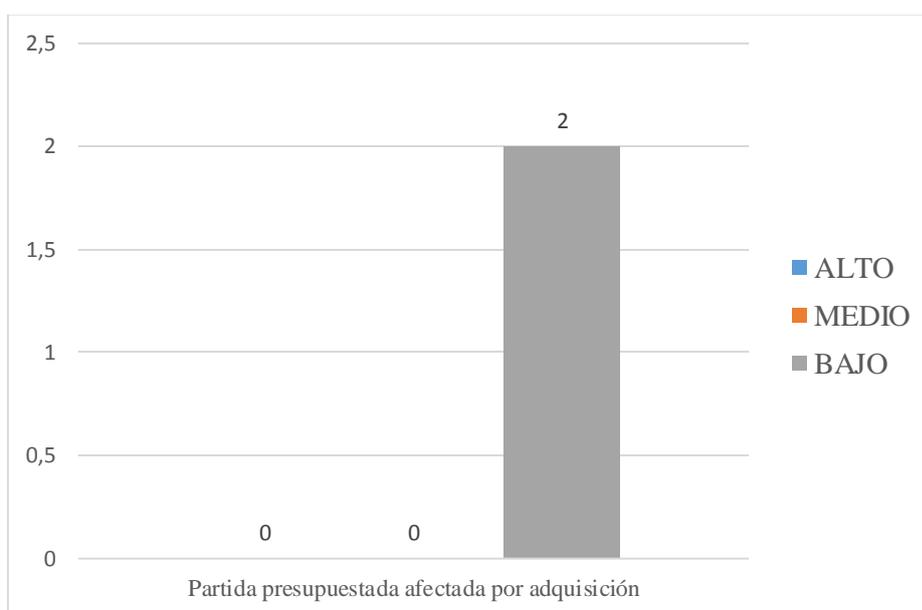


Figura 32: Pregunta 9. Presupuesto. Partida presupuestaria afectada para adquisición

Por lo general la institución de salud determina responsabilidades y el encargado del custodio es la persona que se hace cargo.

En este caso ajustan las pérdidas o deterioros en productos médicos. El riesgo es bajo. Las partidas presupuestarias son conformadas por un sistema de información por códigos en la cual se organizan, resumen y consolidan las estadísticas presupuestarias; disposición en la cual se encuentra conformada la cuenta egresos o gastos.

El presupuesto es una herramienta flexible siempre sea susceptible de reformas para favorecer la más adecuada utilización de los recursos en la consecución de las metas y objetivos propuestos en la unidad de Salud.

Tabla 35: Pregunta 10. Presupuesto. Autorización para afectación de Partida presupuestaria

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Se necesita autorización para ejecutar la acción mencionada?		x			3	
					100%	

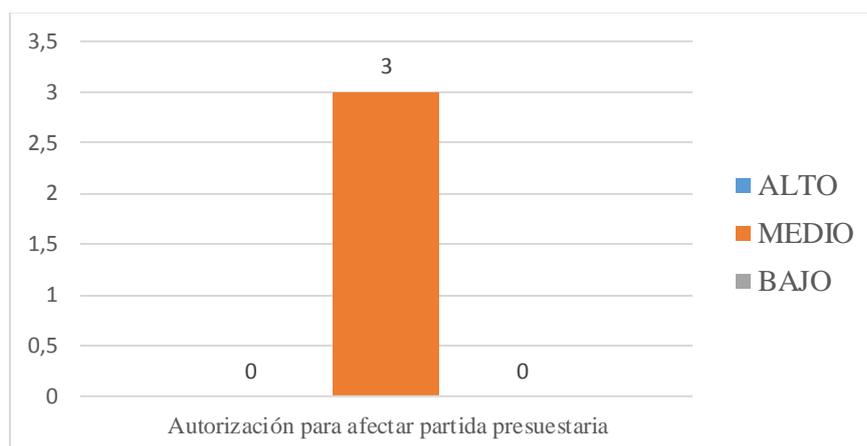


Figura 33: Pregunta 10. Presupuesto. Autorización para afectación de Partida presupuestaria

Con una calificación de riesgo medio debido a que no existe autorización para realizar cualquier ajuste que se requiera. Al no existir un control resulta riesgoso que solo una persona tome decisiones sobre el cambio de partidas presupuestaria dentro de la entidad. En este caso lo expuesto por el Ministerio de finanzas sobre las entidades que conforman el ámbito del Presupuesto General del Estado, elaborarán la programación de sus presupuestos en coherencia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, las normas de planificación institucional y los lineamientos de inversión expuestos por la SENPLADES.

Tabla 36: Pregunta 13. Presupuesto. Capacitaciones en políticas y procedimientos

<u>PREGUNTA</u>	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿El personal que trabaja dentro del área administrativo - financiero conoce las políticas y procedimientos establecidos por los entes reguladores?		x			2	
					100%	

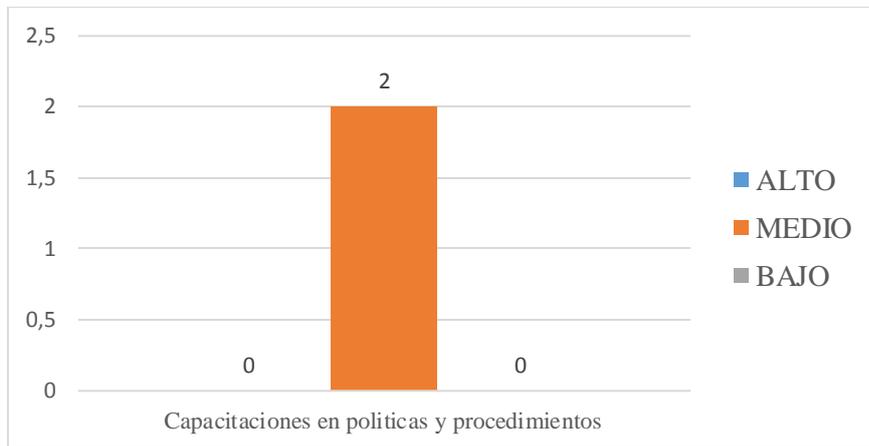


Figura 34: Pregunta 13. Presupuesto. Capacitaciones en políticas y procedimientos

No todo el personal conoce sobre políticas y procedimientos que establecen los entes reguladores a pesar de que reciben capacitaciones dos veces al año.

Un riesgo calificado como medio debido a que el desconocimiento puede ocasionar problemas para ejecutar el trabajo.

La formación en el Ecuador es un derecho que aporta al cumplimiento de lo establecido en la misión de la institución y al desarrollo personal, estrategia que fortalece el desenvolvimiento del individuo y a su vez del Estado, herramienta que indaga y genera conocimiento en el talento humano que diariamente se debe a una ciudadanía que busca soluciones y servicios de calidad.

Tabla 37: Pregunta 15. Presupuesto. Revisión y mantenimiento del Sistema

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Se realiza revisión y mantenimiento del sistema que se maneja en el distrito?	x				2	
					100%	

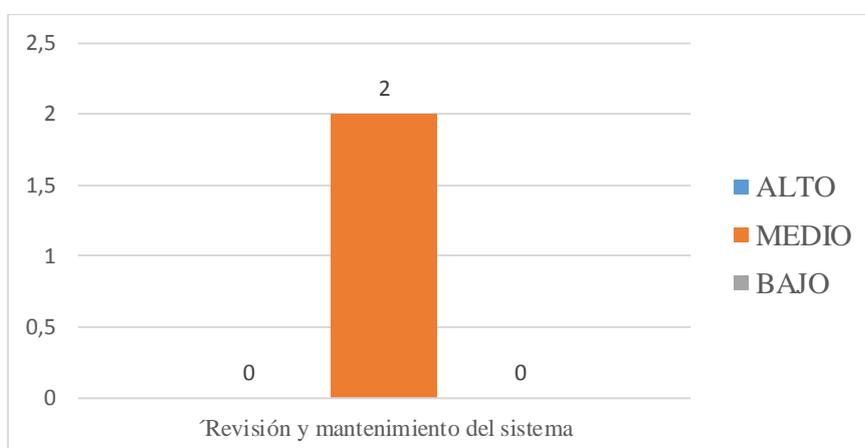


Figura 35: Pregunta 15. Presupuesto. Revisión y Mantenimiento del Sistema

En el área de presupuesto se ejecuta tres veces al año la revisión y mantenimiento del sistema, dependiendo de las reformas y aplicaciones, por ello la calificación del riesgo es medio.

Las normas de control constituyen que la dirección de la entidad vigilará en forma decidida por el mantenimiento preventivo de los bienes con el propósito de conservar su estado óptimo de funcionamiento y extender la vida útil, de igual forma la entidad debe diseñar y ejecutar esquemas de mantenimiento, a fin de no afectar la tarea operativa. Como se ha dicho anteriormente la dirección debe establecer los controles necesarios que le permitan estar al tanto de la eficiencia de los programas y sistemas que manejan. (Ministerio del Interior, 2014)

Tabla 38: Pregunta 18. Presupuesto. Cambios en el área administrativo-financiero

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Con qué frecuencia existen cambios en el departamento administrativo - financiero?			x	3		
				100%		

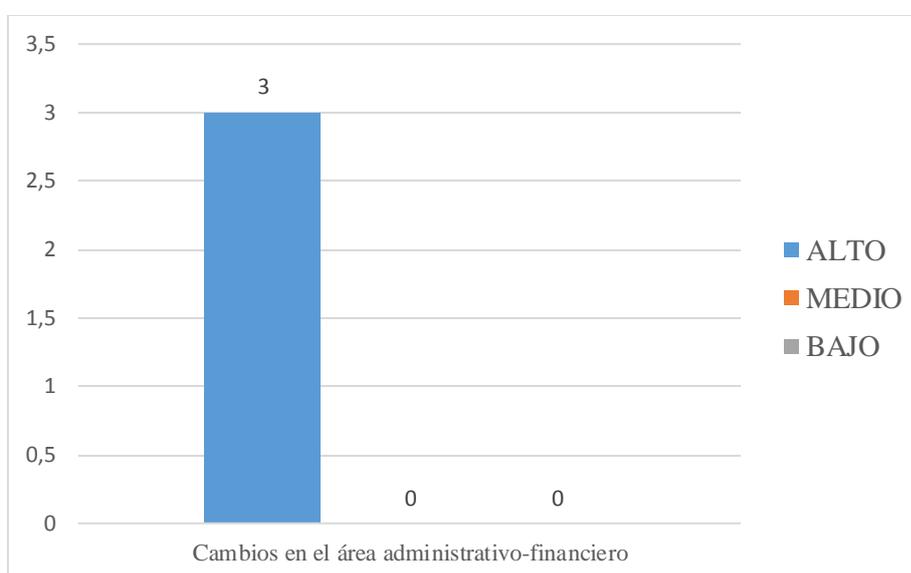


Figura 36: Pregunta 18. Presupuesto. Cambios en el área administrativo-financiero

El riesgo es alto, debido a que el personal es mínimo en esta área, no existiendo una variación de la distribución organizacional, lo que conlleva a que no exista una rotación de personal.

La variación debe realizarse para estas áreas, de esta forma se podrá debilitar el riesgo de que exista el control absoluto de un empleado.

En las instituciones públicas no consignan las rotaciones de personal humano, considerando la clasificación ocupacional debido a los cargos o puestos en clases por similitud de deberes y responsabilidades. El servidor elabora las funciones para la que fue contratado y responde por ende por su trabajo.

Tabla 39: Pregunta 19. Presupuesto. Déficit en el Ejercicio Fiscal

PREGUNTA	RESPUESTAS			Riesgo		
	SI	NO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO
¿Qué sucede si existe un déficit al final del ejercicio fiscal?			x			1
						100%

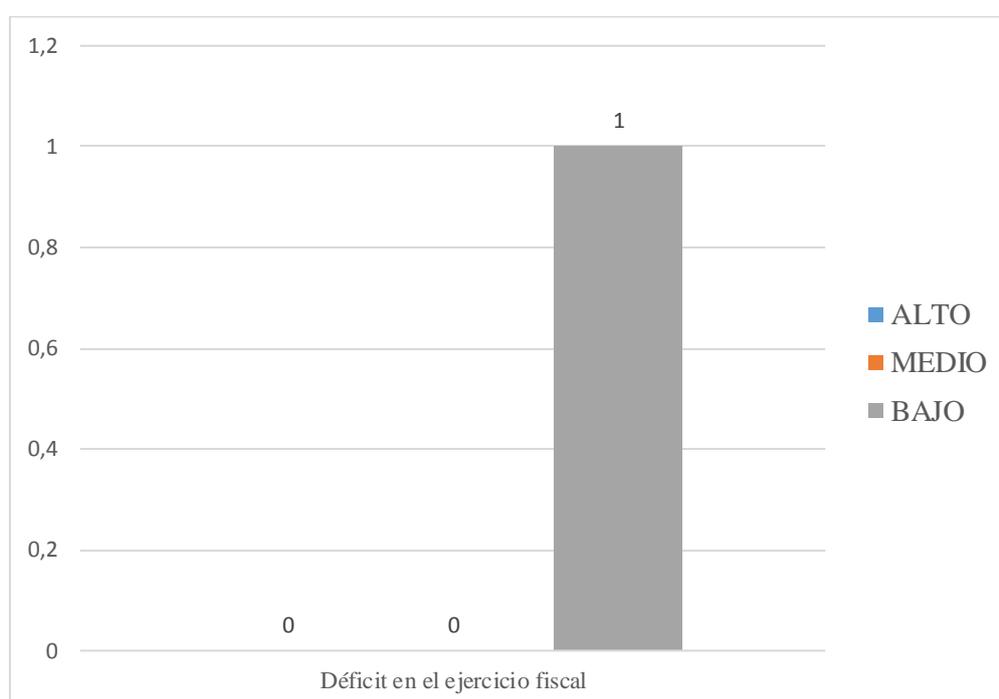


Figura 37: Pregunta 17. Presupuesto. Déficit en el ejercicio fiscal

La institución de salud generalmente no compromete recursos que no tiene, el riesgo es bajo.

Existe una relación directa entre la planificación y el presupuesto durante todas las fases del ciclo presupuestario, es así que desde la formulación, los objetivos y metas institucionales se asignan los recursos necesarios para su cumplimiento.

Durante la investigación se llevó a cabo la entrevista efectuada a la Sra. Dra. Beatriz Delgado, quien es la Directora de la institución pública de Salud ubicado en el Cantón Manta y se obtuvo las siguientes respuestas.

En el ámbito de planeación la funcionaria pudo explicar que se:

- Ejecutan planificación de acuerdo a las necesidades.
- Que tienen gastos corrientes y gastos de inversión.
- En la ciudad de Manta se manejan 31 unidades operativas.
- La Planificación se realiza los primeros días de diciembre pero comienzan en agosto.
- La Planificación se envía a la coordinación zonal y luego se envía al Ministerio de Finanzas.
- Existen extras pero llega el requerimiento a Dirección zonal y luego al Ministerio de Finanzas.
- Se les envía un techo presupuestario que se redistribuye en las diferentes partidas presupuestarias.
- Los sueldos, salarios y remuneraciones general, alimentación, subsidio de antigüedad, servicios básicos, servicios de guardianía y limpieza, materiales de oficina y centros de salud, materiales de aseo, utensilios, combustible.
- En caso de presentarse algún daño en cualquier equipo de uso médico, se procede a la reparación y se hace un presupuesto general para los equipos grandes usados en el área de atención médica.
- La Coordinación Zonal es encargado de revisar el techo presupuestario.
- Dentro del gasto de inversión está activo el proyecto de fortalecimiento de la red servicios de salud y mejoramiento de la calidad.
- El centro de salud manta tipo C es el que tiene más demanda ya que tiene mayor oferta de servicios: medicina, odontología, laboratorio, rehabilitación física, lenguaje, medicina general, ginecología, psicología, emergencia, trabajo social, partos.
- La incrementación del personal depende de las necesidades, ahí se necesita solicitar más dinero.
- Para la adquisición de medicinas se trabaja con perfil epidemiológico, junto con el proceso de provisión y calidad de servicios de salud.

A lo expuesto podemos establecer una matriz de riesgo por componente referente a los resultados obtenidos en la matriz de riesgo planteada anteriormente en el área de tesorería, para precisar los riesgos más visibles y con resultados elevados dentro del análisis realizado dentro del área investigada

### **Matriz de Riesgo por componente o decisiones por componente**

Para fortalecer el trabajo de la matriz de riesgo ejecutada en las áreas de tesorería y presupuesto se expone una matriz de riesgo por componente o decisiones por componente, la que propone el control específico en un punto exacto, ahondando y examinándolas diferentes programaciones que maneja el área de tesorería hasta llegar a determinar la eficiencia de los controles en los puntos más relevantes.

En matriz se hace énfasis a los:

**Riesgo de control:** influye en los medios de control interno que estén implementados en la institución y que en situaciones lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de anomalías

**Riesgo inherente:** tiene que ver únicamente con la actividad económica de la institución, independiente de los sistemas de control interno que se estén realizando en la entidad de salud.

**Enfoque de auditoría:** la planificación se propone como primera etapa del trascurso de la auditoría, su plan obedecerá a la eficiencia y efectividad del logro de los objetivos, utilizando los recursos rigurosamente necesarios.

**Matriz de riesgo por componente o decisión por componente:** esta matriz califica el riesgo global de la auditoría relacionado con el conjunto de los estados financieros o de cualquier con la que se va a trabajar.

**Pruebas analíticas:** manera de evaluación de riesgo que incluye los procedimientos analíticos, técnicos o los que utiliza el auditor para la obtención de la evidencia comprobatoria.

**Pruebas de control:** De acuerdo a la NIA 330.8 el auditor debe plantear y elaborar pruebas de control, ya que se ha evaluado la documentación de la administración y las que serán para las pruebas de control para la auditoría integrada.

**Pruebas sustantivas:** esta es una prueba de cumplimiento que examina la evidencia disponible durante el período de la auditoría.

Tabla 40: Matriz de Riesgo por componente o decisiones por componente

Área	CUENTA	DESCRIPCION DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO		ENFOQUE DE AUDITORIA (Procedimientos de Auditoria que responden a factores de riesgo específicos)
			INHERENTE	CONTROL	
Tesorería	Caja Chica	Segregación adecuada de funciones	A	A	<b>PRUEBA DE CONTROL</b> Evaluar las funciones de las personas encargadas del área y reconocer si existe una adecuada segregación de funciones, en cuanto a quien supervisa y quien realiza el arqueo de caja chica.
	Caja Chica	arqueos sorpresa de caja chica	A	A	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Efectuar arqueos sorpresa de caja chica y determinar la periodicidad del procedimiento.
	Caja Chica	Vales de caja chica emitidos	B	M	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Verificación de la numeración secuencial de los vales emitidos Verificar saldos pendientes por devolver.
	Caja Chica	Liquidez de caja chica	M	M	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Evaluar las coordinaciones entre el área de planificación y administrativo-financiero y de esta manera poder validar el procedimiento de requerimiento de efectivo al quedarse sin liquidez la caja chica

	Caja Chica	Procedimientos para autorización de montos	B	A	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Verificar la existencia de un manual de políticas internas para centros de salud en donde se detalle el procedimiento adecuado para definir autorización de montos y comprobar la aplicación del mismo.
	Caja Chica	Establecimiento por escrito de las funciones en el área de tesorería	B	A	<b>PRUEBA DE CONTROL</b> Verificar la existencia de un manual de funciones internas para centros de salud, en donde se detalle por escrito la función de cada persona dentro del área de tesorería
	Caja Chica	Cancelación de facturas pendientes	M	A	<b>PRUEBAS DE CONTROL</b> Verificar el procedimiento de cancelación de facturas Verificar secuencia de cancelación de facturas

### Evaluación control interno del área de Tesorería. Respuesta de Auditoría

Institución Pública de Salud del Cantón Manta.

Check list de posibles riesgos que puedan afectar e impactar a nivel financiero y que fueron calificados como altos en el procedimientos de evaluación del riesgo.

RIESGOS IDENTIFICADOS	AREA	RUBRO AFECTADO	CALIFICACION	DESCRIPCION DEL RIESGO	RESPUESTA DE AUDITORIA
<b>Carencia de segregación de funciones</b>	Tesorería	Efectivo y equivalente a efectivo (CAJA)	Alto	El tema segregación de funciones es un aspecto que siempre se toma en cuenta para evaluar el control interno y prevenir el riesgo de fraude en una entidad.	Cada empleado tenga establecido que funciones debe hacer, la persona que aprueba un movimiento o transacción no debe ser la misma que registra tal movimiento, debe existir una correcta segregación de funciones, no puede el trabajador llevar acabo toda un fase de operación desde la autorización hasta el registro.

<p><b>Arqueo de caja no realizados periódicamente</b></p>	<p>Tesorería</p>	<p>Efectivo y equivalente a efectivo (CAJA)</p>	<p>Alto</p>	<p>Los arqueos de caja periódicos son controles detectivos, que verifican si los montos o movimientos en el rubro de caja son los correctos y que no existan irregularidades.</p>	<p>El área de tesorería en los centros de salud de manta deben de manera periódica realizar arqueos continuos, mensualmente sería lo más eficiente para salvaguardar sus activos y reflejar con integridad la información financiera</p>
<p><b>El Director es la única persona que autoriza el ingreso y salidas de montos.</b></p>	<p>Tesorería</p>	<p>Efectivo y equivalente a efectivo (CAJA)</p>	<p>Alto</p>	<p>La autorización de montos es un control preventivo, que le brinda un mayor confort a la compañía, de que las transacciones o movimientos tengan un filtro de autorización de varias personas para poder ejecutar una acción o operación.</p>	<p>Deben existir más filtros de autorización para poder realizar una transacción u operación específica, el director del distrito de salud de manta no debería ser la única persona que pueda realizar este control preventivo.</p>
<p><b>Carencia de manual de funciones para cada miembro en el área de tesorería</b></p>	<p>Tesorería</p>	<p>Efectivo y equivalente a efectivo (CAJA)</p>	<p>Alto</p>	<p>El manual de funciones brinda un soporte y guía a los trabajadores de cualquier entidad, ayuda a limitar el trabajo que realiza cada empleador de manera que el personal no realice una función que no le corresponda.</p>	<p>Se debe elaborar un manual de funciones donde este por escrito y por política cada función de cada empleado, de esta manera reducimos el riesgo de carencia de segregación de funciones y se trabajaría de manera más organizada y eficiente</p>

<p><b>Cancelación de facturas pendientes</b></p>	<p>Tesorería</p>	<p>Efectivo y equivalente a efectivo (CAJA)</p>	<p>Alto</p>	<p>Las compañías deben realizar las cancelaciones de sus facturas pendientes a medida que reciban el servicio si es así, o si el beneficio es transferido de manera completa e inmediata realizar el pago al momento para evitar problemas.</p>	<p>La cancelación de facturas debería realizarse de manera inmediata a cuando se obtiene el beneficio , se debe llevar un control más eficiente en este tema para que no existan problemas de morosidad y que los libros se presenten de manera razonable</p>
--	------------------	---	-------------	---	---

Tabla 41: *Matriz de evaluación control interno del área de Tesorería. Respuesta de Auditoría*

## Conclusiones

Las normas de control interno constituyen guías generales, encaminadas a suscitar una adecuada administración de los recursos públicos y a establecer el correcto funcionamiento administrativo de las entidades.

En la evaluación efectuada a la entidad de salud da a conocer que existen riesgos en cuanto a los controles que se llevan en el área de tesorería y presupuesto con mayor repercusión en caja chica, que aunque no se apertura siempre y necesite autorización para hacerla, cuando se lo ejecuta no se efectúan las correspondientes liquidaciones quedando saldos pendientes, de igual forma en el tema de arqueos de caja y más aún en la comprobación de las evaluaciones que se ejecutan esporádicamente, cuando dichos arqueos estas deben ser efectuados en forma periódicamente.

Respecto a la carencia de segregación de funciones, en cuanto a quien supervisa y quien realiza el arqueo de caja chica, cuyo riesgo es alto, considerando que siempre se toma en cuenta el control interno y prevenir el riesgo de fraude en una entidad, no puede el trabajador llevar acabo toda un fase de operación desde la autorización hasta el registro, la debilidad preponderante encontrada fue la falta de personal.

Durante el ejercicio económico 2016, el presupuesto asignado en esta institución pública de salud sufrió disminución de su presupuesto debido a los problemas existentes con los ingresos a las arcas del Gobierno de la República del Ecuador.

En las normas establecidas por la Contraloría General del Estado se propone que la máxima autoridad de cada entidad dispondrá por escrito que cualquier funcionario que tenga a su cargo un programa, proceso o actividad, periódicamente evalúe la eficiencia del control interno y comunicará los resultados ante quien es responsable.

Las políticas de control en la institución de salud de Manta acogen las propuestas por las entidades que la rigen que es el Ministerio de Salud, estableciendo

que los empleados a pesar de recibir capacitaciones no conocen las políticas y procedimientos establecidos para el funcionamiento responsable de su trabajo.

El flujo económico de esta entidad está a cargo de una sola persona, y debido a que el personal es mínimo no existe variación de estructura organizacional, no habiendo rotación de personal.

Finalmente, el presupuesto de esta entidad no compromete gastos que no estén dentro del periodo establecido o en el presupuesto elaborado a inicio del año fiscal.

## **Recomendaciones**

Se propone un plan de mejora basado en las deficiencias de control interno para las áreas evaluadas como siguen a continuación:

- La ejecución de evaluaciones periódicas del departamento de tesorería con el fin de establecer errores y futuros riesgos.
- Los vales de caja deben ser enumerados con la finalidad de llevar el control respectivo y establecer un archivo adecuado del dinero que fue cancelado en efectivo, fomentando la responsabilidad y la seguridad del manejo de caja.
- Los arqueos de caja deben ejecutarse, no dejando saldos pendientes. Un análisis periódico de la forma en que el sistema está operando le proporcionará al responsable la tranquilidad de un adecuado funcionamiento, o la oportunidad de su corrección y fortalecimiento.
- Se debe motivar al personal del área administrativo - financiero para que conozcan y se actualicen con información, leyes, reglamentos, controles, normas que se genere por el ente regulador con la finalidad de conseguir un trabajo eficiente y de calidad.
- Mejorar la eficiencia de la entidad en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos, así como los procedimientos y operaciones que utilizan en su accionar, con el fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.
- El trabajo en equipo fortalecerá un correcto manejo del presupuesto, tiene gran influencia en la forma en que se desarrollan las operaciones y actividades, se establecen los objetivos y se estimen los riesgos.
- Se debe elaborar un manual de funciones donde se encuentre por escrito y por política, cada función de cada empleado, de esta manera reducimos el riesgo de carencia de segregación de funciones y se trabajaría de manera más organizada y eficiente
- La cancelación de facturas a proveedores debería de realizarse de manera inmediata a cuando se obtuvo el inventario o el servicio fue prestado, se debe llevar un control más eficiente en este tema para que

no existan problemas de morosidad y que los libros se presenten de manera razonable.

## Referencia

Avilès Pino, E. (11 de 12 de 2017). *Enciclopedia del Ecuador*. Obtenido de Enciclopedia del Ecuador: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/ministerio-salud-publica/>

Banco central del Ecuador . (09 de Enero de 2018). *BCE*. Obtenido de BCE: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/965-resultados-de-lascuentas-nacionales-trimestrales-del-cuarto-trimestre-de-2016-y-anual-2016>

Cancillería . (01 de 02 de 2013). *Cancillería* . Obtenido de Cancillería : [http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas\\_control\\_int.pdf](http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_control_int.pdf)

Cancillería . (23 de 01 de 2018). *Cancillería* . Obtenido de Cancillería : [http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas\\_control\\_int.pdf](http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_control_int.pdf)

Cancillería . (29 de 01 de 2018). *Cancillería* . Obtenido de Cancillería : [http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas\\_control\\_int.pdf](http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_control_int.pdf)

Cancillería Ecuador . (06 de 12 de 2017). *Cancillería* . Obtenido de Cancillería : [http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas\\_control\\_int.pdf](http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_control_int.pdf)

Contraloría General de Estado . (19 de 12 de 2017). *Gobierno Electrónico* . Obtenido de Gobierno Electrónico: <http://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2017/09/Normas-de-control-interno-de-la-  
CGE.pdf

Coordinación zonal 4. (14 de Enero de 2017). *Ministerio de Salud*. Obtenido de  
Ministerio de Salud: [http://www.salud.gob.ec/wp-  
content/uploads/2016/03/PRESENTACION-RENDICION-ZONA-4.pdf](http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/PRESENTACION-RENDICION-ZONA-4.pdf)

Eco Finanzas . (21 de 12 de 2017). *Eco Finanzas*. Obtenido de Eco Finanzas:  
[http://www.eco-  
finanzas.com/diccionario/E/EVALUACION\\_CONTABLE.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/EVALUACION_CONTABLE.htm)

Economíasimple. (20 de 12 de 2017). *Economías Simples*. Obtenido de Economías  
Simples: <https://www.economiasimple.net/glosario/flujo-de-efectivo>

Ecuador en Cifras . (17 de Diciembre de 2017). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de  
Ecuador en Cifras: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/crece-la-participacion-  
del-sector-salud-en-la-economia-ecuatoriana/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/crece-la-participacion-del-sector-salud-en-la-economia-ecuatoriana/)

Ecuador, B. C. (14 de MAYO de 2017). *Banco Central del ECUADOR* . Obtenido de  
[https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/965-  
resultados-de-las-cuentas-nacionales-trimestrales-del-cuarto-trimestre-de-  
2016-y-anual-2016](https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/965-resultados-de-las-cuentas-nacionales-trimestrales-del-cuarto-trimestre-de-2016-y-anual-2016)

Ecuador, C. d. (2008 ). *Constitución de la República del Ecuador* . Ecuador : Asamblea  
Nacional .

Enciclopedia del Ecuador . (01 de 01 de 2018). *Enciclopedia del Ecuador*. Obtenido  
de Enciclopedia del Ecuador:  
[http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/ministerio-  
salud-publica/](http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/ministerio-salud-publica/)

Finanzas. (03 de 02 de 2018). *Finanzas*. Obtenido de Finanzas :  
[http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa\\_Presupuesto\\_Contabilidad\\_Tesorer%C3%ADa\\_Acuerdo\\_447.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf)

García Falconí, J. (17 de Enero de 2011). *Derecho Ecuador* . Obtenido de Derecho Ecuador : <https://www.derechoecuador.com/el-derecho-constitucional-a-la-salud>

Gobierno Electronico . (15 de 02 de 2018). *Gobierno Electronico*. Obtenido de <http://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Normas-decontrol-interno-de-la-CGE.pdf>

INEC . (13 de 12 de 2017). *Ecuador en Cifras* . Obtenido de Ecuador en Cifras : <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/crece-la-participacion-del-sector-salud-en-la-economia-ecuatoriana/>

Ministerio de Comunicación . (12 de 12 de 2017). *Comunicación* . Obtenido de Comunicación : <http://www.comunicacion.gob.ec/presidente-lenin-moreno-presenta-la-situacion-economica-de-ecuador-y-la-proforma-del-presupuesto-general-del-estado-2017/>

Ministerio de Economía y Finanzas . (12 de 12 de 2017). *Finanzas*. Obtenido de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-tesoreria/>

Ministerio de Finanzas . (12 de 12 de 2017). *Finanzas* . Obtenido de Finanzas : <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

Ministerio de Finanzas . (06 de 11 de 2017). *Finanzas* . Obtenido de Finanzas : <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

Ministerio de Finanzas . (15 de 01 de 2017). *Ministrerio de Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

Ministerio de Planificación. (15 de 02 de 2018). *Planificación*. Obtenido de Planificación: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-4.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (11 de 12 de 2017). *Cancilleria*. Obtenido de Cancilleria: [http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas\\_control\\_int.pdf](http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_control_int.pdf)

Ministerio de Salud . (11 de 12 de 2017). *Salud*. Obtenido de Salud: <http://www.salud.gob.ec/ejes-estrategico/>

Ministerio de Salud . (31 de 01 de 2018). *Salud* . Obtenido de Salud : <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/PRESENTACION-RENDICION-ZONA-4.pdf>

Ministerio de Salud Pública . (20 de 05 de 2016). *Salud*. Obtenido de Salud: <http://www.salud.gob.ec/manabi-inauguro-su-primer-centro-de-salud-tipo-c/>

Ministerio de Salud Pública . (03 de 11 de 2017). *Ministerio de Salud Pública*. Obtenido de Minsierio de Salud Pública: <http://www.salud.gob.ec/se-crea-agencia-para-la-promocion-y-el-control-de-la-calidad-y-la-proteccion-de-usuarios-y-profesionales-de-la-salud-access/>

Ministerio de Salud Pública . (13 de 12 de 2017). *Salud*. Obtenido de Salud: <http://www.salud.gob.ec/base-legal/>

Ministerio del Interior . (6 de Febrero de 2014). *Ministerio Interior* . Obtenido de Ministerio Interior : <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2014/03/NORMAS-TECNICAS-DE-CONTROL-INTERNO.pdf

Ministerio del Interior . (25 de 12 de 2017). *Ministerio del Interior* . Obtenido de Ministerio del Interior : <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/NORMAS-TECNICAS-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>

Minsiterio del Interior. (03 de 12 de 2017). *Ministerio del Interior*. Obtenido de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/NORMASTECHNICAS-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>

OMS. (1946). *Definición de Salud* . Nueva York : Official Records of the World Health Organization.

Paraguaya , A. (2015). *Control Interno* . Santillana .

Superintendencia de Bancos . (2005). *Factor Riego en empresas* . Quito: Santillana .

Tomala Reyes , C. (2017). *Eficacia del control interno* .

Torres , J. (2018). *Check list* .

Tributos Net . (21 de 12 de 2017). *Tributos*. Obtenido de Tributos: <https://www.tributos.net/definicion-de-tesoreria-1437/>

VELAZCO, F. (12 de junio de 2017). *Tus finanzas* . Obtenido de <https://tusfinanzas.ec/blog/2016/02/29/conoce-algunos-efectos-de-la-caida-del-precio-del-petroleo-en-el-ecuador/>

## Declaración y Autorización

Yo, Ángel Olmedo, Delgado Álvarez, con C.C: #0924798515 autor del trabajo de titulación: **evaluación de los controles en el área de tesorería en una entidad de salud del cantón manta en el periodo 2016**, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, marzo 2018

f. Ángel Delgado A.

Nombre: Delgado Álvarez, Ángel Olmedo

C.C: 0924798515

## Declaración y Autorización

Yo, Ordoñez Loor, Juan Carlos, con C.C: # 1313853762 autor del trabajo de titulación: **evaluación de los controles en el área de tesorería en una entidad de salud del cantón manta en el periodo 2016**, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 07 marzo 2018

f. Juan C. Ordoñez

Nombre: Ordoñez Loor, Juan Carlos

C.C: 1313853762

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES EN EL ÁREA DE TESORERÍA EN UNA ENTIDAD DE SALUD DEL CANTÓN MANTA EN EL PERIODO 2016		
<b>AUTOR(ES)</b>	Delgado Alvarez, Angel Olmedo Ordoñez Loor, Juan Carlos		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Samaniego Pincay, Pedro José		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría, CPA		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	07 Marzo 2018	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	120 páginas
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Salud, tesorería, presupuesto, evaluación, control interno, check list, riesgo, normas, impacto.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras): El presente trabajo propone una evaluación de los controles en el área de tesorería de una institución de salud del Cantón Manta. Los antecedentes hacen énfasis a la historia del Ministerio de Salud y como se han distribuido para llegar a ejecutar un trabajo eficaz en el Ecuador, desde la iniciativa de que la salud es un derecho. El control interno propone normas que constituyen guías habituales que abarcan controles y que exhiben en ocasiones un riesgo. El trabajo ejecuta tres matrices de riesgo que profundizan en puntos guías de actividades para la gestión de control con una orientación de medición y evaluación del riesgo y el impacto en la entidad. La primera matriz ejecutada a tesorería expuso: 17 preguntas tienen un riesgo con calificación baja, 3 presentan un riesgo medio y 2 con evaluación de riesgo alto. La segunda matriz realizada en presupuesto: exponen 13 preguntas con riesgos bajo, 5 con riesgo medio y tan solo 1 pregunta con riesgo alto. La matriz de riesgo por componente propone una auditoria a los riesgos calificados como altos: carencia de segregación de funciones, arqueo de caja no realizada periódicamente, el director es la única persona que autoriza el ingreso y salidas de montos, falta de manual de funciones para cada miembro en el área de tesorería, cancelación de facturas pendientes, proponiendo una respuesta: se debe establecer funciones, rotación de personal, correcta segregación de funciones, realizar arqueos de caja.			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-0980105651 +593-0982468009	<b>E-mail:</b> juan_ordonez90@hotmail.com angel.delgado@crsoluciones.net	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Yong Amaya, Linda Evelyn		
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 2200804 ext.1609		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:linda.yong@cu.ucsg.edu.ec">linda.yong@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			